

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1326 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 18 de octubre del 2023.

**HORA** : 9:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sra. Marcela Paz Viveros, Secretario Municipal (S)

**ASISTEN** : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Srta. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Srta. Daniela Andrea Molina Barrera; Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Flavio Escobar Pizarro, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Sandra Castro, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Dra. Lorena Casarín, Directora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Sr. Jorge Díaz, Profesional de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Sr. Gonzalo Arceu, Director de Seguridad Ciudadana y Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA Nro. 1325**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Plan de Educación Municipal año 2024.**  
Expone: Sra. Sandra Castro, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **Presentación Plan de Salud Municipal año 2024.**  
Expone: Dra. Lorena Casarín, Directora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **Solicitud de aprobación Contratación Directa Proyecto SPD Ampliación Cámaras de Televigilancia, sector el Milagro.**  
Expone: Sr. Gonzalo Arceu, Director de Seguridad Ciudadana.
- **Solicitud de aprobación Consulta Ciudadana, Plan de Inversiones en Infraestructura**



**de Movilidad y Espacios Públicos (PIMEP).**

Expone: Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista.

- **Solicitud de aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición de Vehículos, Equipos y Equipamientos para la Limpieza de Microbasurales y Retiro de Residuos, Comuna de La Serena", Código BIP N° 40056980.**  
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de aprobación contratación de Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de La Serena**  
Expone: Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal.
- **Solicitud de aprobación aporte a la Teletón 2023.**  
Expone: Flavio Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.
- **Cuarta Modificación Presupuestaria 2023.**  
Expone: Sr. Juan Duarte, Jefe de la Sección de Presupuesto.
- **Solicitud de aprobación propuestas de Subvenciones.**  
Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

**3.- CORRESPONDENCIA**

**4.- INCIDENTES.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:40 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:51 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA Nro. 1325**

**Acta N° 1325**

Aprobada

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación Plan de Educación Municipal año 2024.**

La Sra. Sandra Castro, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Daniel Palominos, propone incorporar planes de autoconsumo, huertas urbanas y aumentar actividades artísticas culturales.

La Sra. Sandra Castro informa que se incorporarán al Plan 2024.

La Srta. Daniela Molina consulta si el PADEM está financiado, si existen recursos para financiar las iniciativas propuestas por los diferentes concejales, asimismo concuerda con lo señalado por el Sr. Palominos en cuanto a incorporar temas como huertas urbanas y aumentas actividades artísticas.



El Sr. Jorge Díaz aclara que como Corporación se realizó un estudio en conjunto al Departamento de Educación, por lo que todas las actividades y acciones dadas a conocer por la Sra. Sandra Castro se encuentran dentro de la proyección, entregando un presupuesto real para el año 2024; menciona que cuentan con ingresos desde MINEDUC, Municipalidad y propios a través de la recuperación de subvención y licencias médicas, además de la gestión de compras eficiente, a fin de disminuir los costos que actualmente están costeados.

La Srta. Daniela Molina espera una respuesta desde el Municipio respecto a si existe financiamiento para el PADEM.

El Alcalde, aclara que los traspasos que realiza el Municipio a la Corporación, son destinados a fines específicos, tales como pago de la deuda previsional, Coopeuch y Caja Los Andes, no teniendo relación con los planes y programas que ejecutan.

La Sra. Sandra Castro informa que cada establecimiento educacional presenta su PME para la elaboración del PADEM, el cual cuenta con el financiamiento del Estado.

El Sr. Félix Velasco consulta sobre la beca de la Universidad de Chile que no se ha pagado durante todo el año en curso; que pasará con el Colegio Darío Salas que actualmente cuenta con una matrícula tan baja; que acciones se han tomado para generar mayor liquidez en la corporación, al respecto, requiere conocer el estado en que se encuentra la denuncia realizada en contra de funcionarios de la Corporación que tienen altos sueldos y estarían realizando otras actividades; cómo se ha avanzado y la proyección respecto al déficit de ejecución de \$313.000.000.-

La Sra. Sandra Castro informa que el Colegio Darío Salas se encuentra dentro de la nómina de traspaso a Servicio Local de Educación.

El Sr. Sergio Rojas respecto al estado del proyecto, informa que se licitó en dos ocasiones y no fue posible finalizar de manera exitosa dado que los montos presentados por los oferentes excedían al convenio mandato aprobado por el GORE; venciendo la vigencia del RS y debiendo elaborar nuevamente el proyecto.

El Sr. Félix Velasco solicita buscar una solución y hacerse responsable de que el proyecto no se va a materializar, ya que desde MIDESO informan que el proyecto fue mal diseñado.

El Sr. Sergio Rojas aclara que el proyecto fue diseñado correctamente, pero no fue priorizado por el GORE, por lo que se debe actualizar a la nueva normativa y valores.

El Alcalde informa que están constantemente en reuniones y trabajando por el RS, lamentablemente existen problemas que escapan a su gestión.

El Sr. Jorge Díaz informa que se ha regularizado la deuda que existía sobre el pago de la beca Universidad de Chile, respecto a la gestión del déficit presupuestario, están trabajando en optimizar y hacer más efectivos los procesos internos; respecto al retiro de funcionarios se enviará minuta con gestión realizada y proyección a futuro.

El Alcalde aclara sobre la denuncia por altos montos de funcionarios de la corporación, menciona que se encuentra en sumario y una vez finalizado será comunicado, desconoce si existen o no cambios de sueldo.



El Sr. Luis Aguilera espera que el traspaso de los colegios se pueda hacer efectivo sin inconvenientes; que la deuda histórica no es responsabilidad única del municipio, sino también del Estado; manifiesta su disconformidad respecto a los dineros asignados para educación desde la Administración Central; reconoce el trabajo realizado para la recuperación de licencias médicas, pago de multas, entre otros; espera que se puedan vender pronto los terrenos del remate para con ello abonar a la deuda histórica.

La Srta. Daniela Molina consulta respecto al porcentaje de asistencia que se requiere para el financiamiento de la meta proyectada para el 2024, si en caso de no cumplir, no se financiaría el programa; por último, si existe algún indicador que permita entender las bajas de asistencia y de qué manera se aborda.

La Sra. Sandra Castro informa que desde marzo a la fecha, la asistencia se encuentran en un promedio de 83%, se proyectó una meta de 85%, en base al trabajo mensual que realizan con los establecimientos educacionales teniendo planes de trabajo para lograr este objetivo; en cuanto a los indicadores de baja, se deben principalmente a la matrícula de alumnos extranjeros, que luego se van, y estos casos escapan a cualquier gestión que se pueda realizar, pero el equipo de re vinculación trabaja de manera permanente con los alumnos y familia para que los alumnos/as vuelvan al colegio, estimando que se cumplirá la meta atendido el plan de trabajo.

El Alcalde aclara que el PADEM se votará en una próxima sesión.

- **Presentación Plan de Salud Municipal año 2024.**

La Dra. Lorena Casarín, Directora del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta por la manera en que han trabajado dado el monto comprometido para traspasar versus lo que realmente se ha transferido; solicita cumplir los acuerdos en cuanto a traspasos considerando la importancia de la Salud Primaria y si será posible o no transferir los recursos que a la fecha se encuentran pendientes; consulta qué ocurre con los copagos cero, quién se hace cargo de ello y cómo se obtienen los recursos para tener una mayor cobertura.

La Dra. Casarín informa que esta semana fue presentado el corte Fonasa aumentando la inscripción en 6.000 personas, aumentando con ello, la cantidad de prestaciones a entregar; respecto al copago cero, informa que el empobrecimiento de la población y la atención obligatoria a los migrantes, hace que el dinero que llega sea insuficiente, generándose la discusión por el per cápita que se entrega; en cuanto a los traspasos comprometidos y que no se han formalizado en su totalidad, aclara que a pesar de ello, las atenciones se han realizado de igual manera, realizando todas las acciones comprometidas en el plan, siendo financiados en base a ingresos propios, a costa de per cápita y dejando por ejemplo de pagar oportunamente a proveedores.

El Sr. Jorge Díaz confirma lo dicho por la Dra. Casarín, complementando que todos los servicios y prestaciones han sido pagados en forma y fondo.

El Alcalde señala que esta semana se traspasarán \$150.000.000 y a fin de año, se realizará una proyección respecto a cuanto más es posible transferir, pero todo depende de la caja que tenga el municipio en el momento.

El Sr. Félix Velasco solicita aterrizar los montos que se comprometan para transferir a la Corporación.



El Sr. Camilo Araya en virtud a los montos transferidos, y lo indicado por el Alcalde, entiende que no será posible cumplir con el monto comprometido, situación que considera grave; relata algunas situaciones vividas por funcionarios de atención primaria dada la falta de insumos; solicita ser responsable en cuánto a los presupuestos y montos que llevan a votación de Concejo, y que en la próxima Comisión de Presupuesto se invite a los gremios de la salud.

El Alcalde menciona que se pagará de acuerdo a la disponibilidad de caja, y se realizará una proyección para traspasar la mayor cantidad posible a la Corporación, pero considera importante señalar que el PASAM se aprobó a pesar del voto en contra del Concejal; se están haciendo los esfuerzos para brindar todas las atenciones.

El Sr. Camilo Araya aclara que para la votación anterior del PASAM, algunos concejales se acogieron a la Ley, en virtud a que éste puede ser aprobado o rechazado solamente por el Alcalde; solicita transparentar acerca de un presunto fraude al fisco que afectó al área de la salud de la Corporación Municipal y acerca del resultado obtenido por el sumario administrativo; realiza un llamado a cumplir los compromisos con los funcionarios de la salud.

El Alcalde comunica que se realizaron las denuncias correspondientes y el proceso se encuentra en la fiscalía, una vez determinadas las culpabilidades será informado; le llama la atención que consulte nuevamente siendo que ya ha realizado las consultas a través de transparencia y Contraloría.

La Srta. Daniela Molina aclara que los concejales tienen un rol fiscalizador, solicita la entrega del resultado obtenido en sumario administrativo aplicado; considera poco conciliador decir que quienes rechazaron el PASAM lo hicieron para negar la atención de las personas, ya que finalmente quien aprueba o rechaza es el Alcalde; solicita realizar proyecciones reales para el próximo año, ya que dada la fecha y el monto traspasado es probable que no se logre traspasar lo comprometido.

El Alcalde menciona que el tema expuesto es una situación difícil, sin embargo, revisará la cifra solicitada para el próximo año, antes de presentarla al Concejo.

La Srta. Daniela Norambuena consulta cuándo volverán a la presencialidad los Concejos; realiza un llamado a los parlamentarios a tomar acciones reales en materia de salud y educación; solicita nuevamente plan de austeridad de la Corporación; consulta cuánto es lo que se logrará cubrir el próximo año en base al presupuesto.

El Alcalde informa que en cuánto al monto comprometido para el PADEM se ha logrado responder efectivamente, escenario contrario al PASAM, para lo que se están realizando los esfuerzos por cumplir lo más posible, esperando que se puedan concretar los remates de terrenos.

La Srta. Daniela Molina indica que es el Estado quien debiese garantizar una salud y educación de calidad, propósito de la nueva Constitución que fue rechazada, cambio que hubiese evitado todo este tipo de conflictos al anteponer las necesidades y derechos de las personas en manos del Estado.

El Sr. Jorge Díaz señala que existe claridad acerca que las dificultades presupuestarias no deben de ninguna manera afectar las prestaciones que se están brindando.

El Sr. Félix Velasco realiza un llamado a entregar mayores recursos porque se necesitan y no esperar que se realicen paralizaciones desde la AFUSAM.



- **Solicitud de aprobación Contratación Directa Proyecto SPD Ampliación Cámaras de Televigilancia, sector el Milagro.**

El Sr. Gonzalo Arceu, Director de Seguridad Ciudadana, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco agradece el trabajo en estas materias; y en virtud a la visita del Presidente consulta si existe alguna noticia respecto al plan Calle Sin Violencia.

El Sr. Gonzalo Arceu informa que de los \$500.000.000 se aprobaron 5 proyectos por el Sr. Alcalde, y desde el GORE se priorizará un proyecto de recuperación de espacio y otro de compra de vehículos de seguridad para patrullaje preventivo; respecto al plan Calle sin violencia, se encuentran realizando un trabajo participativo con la comunidad, para poder presentar los 5 proyectos para su aprobación técnica en la plataforma, dentro de los cuales se encuentran la recuperación de la plaza ubicada en el Barrio Universitario, además de la iluminación de los Sectores Lomas de Monardez y Bellavista.

El Alcalde complementa que estos proyectos se encuentran dentro del anuncio realizado por la Gobernadora en que se entregarían recursos sólo para materias de seguridad; destacando uno de los proyectos el de iluminación completa del Puente Libertador.

El Sr. Félix Velasco consulta respecto a la instalación de lectores o portales de patentes de mayor tamaño en lugares más transitados, si existe disponibilidad desde la Subsecretaría del Delito.

El Sr. Gonzalo Arceu señala que existe un programa llamado Somos Barrios el cual se encuentra en proceso de presentación de los lectores de patentes para su pronta licitación, añadiendo que las aplicaciones con que cuentan han dado muy buenos resultados en la detección y recuperación de vehículos.

El Sr. Luis Aguilera menciona que es un requerimiento muy necesario, ya que permitiría dotar de mejores herramientas en la detección dado el alto índice de vehículos robados en la comuna.

La Srta. Daniela Molina consulta si están incorporadas las cámaras que fueron presentadas en la Junta de Vecinos Los Hibiscus y cuándo podrían estar operativas; la fecha en que estará operativa la iluminación para el Sector Lomas de Monardez; porque se está realizando una contratación directa y no licitación.

El Sr. Gonzalo Arceu informa que efectivamente son dos cámaras que beneficiarán a ese sector, aclara que estos proyectos son rápidos de ejecutar y se agiliza aún más con la contratación directa; sobre la luminaria en Lomas de Monardez estima su instalación para el primer trimestre del próximo año; por último, comenta que se ha licitado en dos oportunidades quedando inadmisibles, pero era necesario agilizar este proyecto que la comunidad requiere con urgencia.

La Srta. Daniela Norambuena de acuerdo con la información entregada entiende que la ejecución del proyecto debiese realizarse como plazo máximo el mes de febrero de 2024; consulta sobre las posibilidades de replicar este proyecto en otros sectores, como la ruta 41.

El Sr. Gonzalo Arceu menciona que la ejecución del proyecto es rápida y espera que durante el mes de enero pueda materializarse; informa que por el momento se están entregando kit de alarmas, cámaras comunitarias, no descarta que se pueda realizar.



**Acuerdo N° 1:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa para el desarrollo del Proyecto SPD "Ampliación Cámaras de Televigilancia, Sector El Milagro", de acuerdo al siguiente detalle:

- Rut N° 77.500.398 – 7
- Razón Social: RIF Servicios Integrales SpA.
- Plazo máximo de ejecución de obras será 120 días corridos a partir de la firma del contrato.
- Monto Total contratación directa: \$ 73.357.751 (IVA incluido).-

- **Solicitud de aprobación Consulta Ciudadana, Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIMEP).**

La Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco felicita por el trabajo realizado en esta materia; consulta si existe posibilidad de instalar semáforos a través de la Ley de Espacio Público (en caso de conseguir los recursos) en lugares donde se necesitan, como es la ruta 41, y si es posible que, dentro de las votaciones de los Presupuestos Participativos, se puedan realizar las de propuestas territoriales y las ideas del programa de mejoramiento de espacio urbano.

La Sra. Lyzette Gyorgy comenta que la demanda de semáforo es muy alta dada la cantidad de accidentabilidad, pero los que se incorporan dentro del plan de inversión corresponden a sectores con mayor flujo peatonal, se podría incorporar pero entiende que existen otras vías de financiamiento; en cuanto a la votación junto a los presupuestos participativos menciona que se decidió realizar por separado ya que genera confusión respecto al programa que corresponde cada proyecto, y responden a instrumentos muy distintos.

La Sra. Carmen Zamora espera que se realice una difusión efectiva, para lograr la participación de los habitantes; agradece la incorporación de la solicitud de cierre de un sector del Parque Gabriel Coll, y espera que se pueda considerar el mejoramiento del cruce de la Avenida Raúl Bitrán con Avda. El Bosque Oriente.

La Srta. Daniela Molina consulta porque no fue incluida la mejora del Parque Pedro de Valdivia; si se puede parcializar su mejora, como por ejemplo mejorar el zoológico.

La Sra. Lyzette Gyorge aclara que no se incorporó porque requiere de una inversión mayor, lo que no significa que no se pueda postular a otros fondos, se puede parcializar, pero aclara que el plan de inversión se enfoca en la mejora del espacio público no al desarrollo total del parque.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la realización de la Consulta Pública del Plan de Inversiones en Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) Comuna de La Serena, para continuar el proceso de aprobación y vigencia de éste.

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo Comunal acordó aprobar el Formulario virtual para la realización de la Consulta Pública del Plan de inversiones en Movilidad y Espacio Público, PIIMEP Comunal de La Serena.

- **Solicitud de aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición de Vehículos, Equipos y Equipamientos para la Limpieza de Microbasurales y Retiro de Residuos, Comuna de La Serena", Código BIP N° 40056980.**

El Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta, aclarando que se modificó el nombre de la contratación, correspondiendo el de "Solicitud de aprobación costos de operación y mantenimiento para el proyecto "Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena", Código BIP N° 40056980".

El Alcalde menciona que es muy importante contar con este tipo de vehículos, que puede solucionar muchos inconvenientes en casos de emergencia.

El Sr. Félix Velasco considera importante que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda contar con mayores herramientas para desarrollar su labor, lo que se haría efectivo con este proyecto.

El Sr. Luis Aguilera coincide con el Sr. Velasco respecto a la importancia de este proyecto para la comuna, dado el lamentable aumento de micro basurales; espera que se concrete el camión  $\frac{3}{4}$  para el agua.

La Sra. Carmen Zamora aprueba, pero insiste en la relevancia de la educación a la comunidad para evitar que estas acciones se sigan suscitando, espera que se pueda avanzar en la aplicación de multas a quienes aportan en la generación de lo microbasurales.

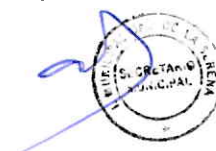
#### **Acuerdo N° 4:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar los costos de operación y mantenimiento para el proyecto "Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena", Código BIP N° 40056980, que considera Costos de Operación anual de \$85.750.461 y Costos de Mantenimiento anual de \$13.973.344, sumando en total \$99.723.805.

- **Solicitud de aprobación contratación de Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de La Serena.**

El Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Daniela Norambuena señala que ha realizado una serie de fiscalizaciones en sectores emblemáticos de la comuna, donde ha evidenciado el gran deterioro de las áreas verdes; informa que se reunió con el sindicato de trabajadores de la empresa cuyo contrato caducó, opiniones que -a su juicio- se deben abordar y considerar; requiere conocer listado de las nuevas áreas que estarán concesionadas en este nuevo contrato, cuáles son los acuerdos contractuales que se darán respecto a las mejoras salariales, recontractación de trabajadores; respecto a las especificaciones técnicas, consulta si se considerará por ejemplo la mantención a través de riego tecnificado, la construcción de plazas secas y la reposición de las áreas verdes dañadas y/ hurtadas, consulta qué pasará con los ITOS del municipio, sugiriendo cambio de ellos dado los resultados obtenidos en el proceso de contratación anterior; solicita el envío de informes técnicos mensuales sobre el estado de los árboles de la comuna, para evitar los accidentes que han ocurrido, uno de ellos, con el lamentable fallecimiento de una persona; consulta que ocurriría si



nuevamente queda inadmisibile el nuevo proceso de licitación; valora la comunicación que ha tenido la empresa con los trabajadores y el buen comportamiento laboral sobre el pago oportuno de su obligaciones.

El Sr. Luis Henríquez, menciona que a fines de noviembre se debiese tener claridad sobre la viabilidad o no de la adjudicación, por lo tanto, existiría un tiempo prudente (3 meses) para tomar alguna decisión de manera oportuna y con mayor precisión, en caso de tener que trabajar en un 3° proceso de licitación; respecto a la solicitud del listado de áreas verdes, informa que será enviado a la brevedad; respecto a las condiciones laborales indica que está todo transparentado en el informe y presentación, valorando también la comunicación y disposición de la empresa; en cuanto a la solicitud de cambio de los ITOS del contrato, señala que se debe evaluar junto al Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Alcalde, para este contrato y la nueva licitación; finalmente, en cuanto a la recuperación de las áreas verdes dañadas, está considerado en las especificaciones técnicas, siendo cargo del contratista entregar las áreas verdes en las mismas o mejores condiciones que lo reciben, siendo un proceso importante para ello el cierre del contrato actual.

El Sr. Félix Velasco agradece las voluntades para llegar a acuerdo en pro de los/as trabajadores/as; consulta respecto a la intervención que se realizó en las áreas verdes que el municipio acordó asumir, la evaluación de la empresa dado comentario efectuado por el Alcalde respecto al número de trabajadores que efectivamente trabajaba, cómo se incorpora la ordenanza de uso del agua en la nueva licitación, cómo se trabajará la implementación de plazas secas; cómo se vincula el mantenimiento de las áreas verdes con la comunidad; cómo se evalúan los trabajos de poda realizados; finalmente consulta que ocurre con las boletas de garantía cuando ocurren hechos como el fallecimiento de una persona, donde el municipio debe asumir la demanda.

El Sr. Luis Henríquez menciona que elementos como la ordenanza de cuidado del recurso hídrico están considerados dentro de este nuevo proceso licitatorio; en virtud al fallecimiento del adulto mayor, aclara que, si bien existen seguros de daños a terceros asociados, esta materia se debe resolver a través de la vía judicial.

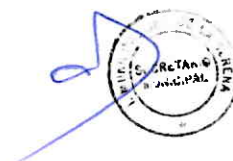
El Sr. Daniel Palominos sugiere mayor coordinación entre las unidades de Servicio a la Comunidad y la Secretaría Comunal de Planificación, para evitar este tipo de contratación directa con aquellas empresas que no han dado cumplimiento al contrato, asimismo espera que se concrete la licitación.

La Sra. Carmen Zamora debido a la cantidad de espacios públicos supone que la empresa Siglo Verde no ha dado cabal cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo, respecto el proceso de licitación consulta que ocurrió con esta empresa.

El Sr. Luis Henríquez comenta que ha participado del proceso de licitación, pero ha sido declarada inadmisibile por ausencia de documentación.

La Sra. Carmen Zamora en virtud de lo señalado manifiesta que le parece extraña esta situación dada trayectoria y experiencia de la empresa; pregunta si la ampliación de metros significará un ahorro para el municipio y lamenta que exista una gran cantidad de adultos mayores trabajando en este tipo de jornadas tan extenuantes.

El Sr. Camilo Araya en relación al informe de auditoría, solicita aclaración respecto los 40 millones por concepto de multas, conocer si se han realizado las fiscalizaciones por incumplimiento de contrato y los actos administrativos; finalmente requiere el pronunciamiento del Contralor Interno.



El Sr. Luis Henríquez sobre las multas señala que por procedimiento administrativo la empresa puede acceder al recurso de reposición ante la autoridad, por ende es un proceso relativamente dinámico. Para efectos de una contratación directa las multas se encuentran reguladas por base de licitación, en estricto rigor se prevé que puedan ocurrir, no es un obstáculo para que la empresa continúe la relación contractual; en cuanto a los procesos de licitación comenta que existen inconvenientes en definir claramente los vínculos de especificaciones técnicas con los procedimientos administrativos, en este caso en particular las empresas estudiaron las propuestas de su competencia dejando un reclamo en el Mercado Público, frente a la evidencia de incumplimientos se declara inadmisibles, si bien es difícil de prever este tipo de situaciones constantemente se está en la búsqueda de un mejoramiento de los estándares como municipio.

El Sr. Luis Aguilera considera que el Estado debiese ser responsable de este tipo de licitaciones con empresas privadas, en ese sentido hace presente la necesidad de gestionar una flota de camiones y una dotación de personal para dar cobertura a la necesidad de la comunidad.

El Sr. Félix Velasco pensando en los trabajadores y en la mantención de los espacios apoya esta propuesta de contratación directa e insiste en conocer la evaluación de la empresa en cuanto al funcionamiento.

El Alcalde indica que si bien se ha catalogado a la empresa que presta mal servicio, no se han realizado las denuncias y/o reclamos correspondientes, esto con el fin de cursar las infracciones correspondientes.

El Sr. Jesús Parra aclara que el informe se encuentra en proceso debido a trámites administrativos pendientes y se ha realizado el mayor de los esfuerzos para dar continuidad a cabalidad al servicio.

La Srta. Daniela Norambuena aprueba considerando que este servicio es de vital importancia para la comunidad y en virtud de los fundamentos para el trato directo.

El Sr. Félix Velasco, dado los argumentos técnicos para realizar una contratación directa, aprueba, esperando que se de continuidad a la relación laboral que mantienen los trabajadores con la empresa y que se entreguen los informes correspondientes.

El Sr. Camilo Araya argumenta señalando que percibe un modus operandi con respecto a la forma de la contratación directa del servicio, lo que no corresponde a una excepcionalidad, sino que en esta administración se ha realizado esta práctica para la contratación de camiones aljibes, arriendo de vehículos, reparto de agua, etc., personalmente no es partícipe de aprobar este tipo de irregularidades, lo que dejará en antecedente con las autoridades correspondientes. Por otra parte requiere que los trabajadores (as) de áreas verdes para su dignidad sean parte de la dotación de personal municipal, rechaza el trato directo.

El Sr. Luis Aguilera en virtud de los antecedentes presentados y dado que la Ley Orgánica de Municipalidades así lo permite, aprueba.

La Srta. Daniela Molina considera compleja esta situación la cual se ha repetido en reiteradas ocasiones, es más la información es poco clara e insuficiente para tomar una decisión responsable, comprende la urgencia de lo planteado pero en esta oportunidad se abstiene.

El Sr. Cristian Marín teniendo en vista que se realizaron todas las gestiones para dar una solución a esta problemática, aprueba esperando que en este período (5 meses) de continuidad se les



brinde favorables condiciones a los trabajadores para el desarrollo de sus labores; sugiere evitar este tipo de situaciones para que no se mal entienda que es una práctica continua.

La Sra. Carmen Zamora considera difícil este contexto que pone en la balanza justamente las necesidades de la comuna y los espacios públicos, se expone la situación de más de 258 trabajadores (as) y sus familias, aprueba.

La Srta. Daniela Molina respecto al trato que brindan los trabajadores a la mantención de las plazas y los actos de mal trato, considera relevante oficiar a la empresa para que se responsabilice.

La Srta. Daniela Norambuena hace presente que con los antecedentes proporcionados en la licitación, queda en evidencia el motivo del porque queda inadmisibile la empresa.

#### **Acuerdo N° 5:**

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con el rechazo del Sr. Camilo Araya y la abstención de la Srta. Daniela Molina aprobar la Contratación Directa del Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de La Serena, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la empresa: Siglo Verde S.A.  
 Periodo: Cinco (5) meses, desde 23 de octubre de 2023 hasta el 23 de marzo de 2024.  
 Valor mensual: \$ 319,882,474.- (IVA incluido).

#### **- Solicitud de aprobación aporte a la Teletón 2023.**

El Sr. Flavio Escobar, Director de Desarrollo Comunitario, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Srta. Daniela Norambuena solicita puedan informar la fecha en que será entregado el aporte.

#### **Acuerdo N° 6:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 8.000.000, al Centro Teletón Coquimbo, en el marco de la Campaña Teletón 2023, a desarrollarse el 10 y 11 de noviembre del año en curso.

#### **- Cuarta Modificación Presupuestaria 2023.**

El Sr. Juan Duarte, Jefe de la Sección de Presupuesto, procede a realizar su presentación, la que pasa a forma parte de la presenta acta.

La Sra. Carmen Zamora consulta a qué corresponden los gastos del subtítulo 21.

El Sr. Juan Duarte menciona que tienen relación con ajustes en las cuentas de viaticos y horas extraordinarias.

El Sr. Félix Velasco consulta si están considerando los Fondos de Presupuesto Participativo, ya que al parecer no se realizarían este año.



El Sr. Juan Duarte aclara que los Fondos de los Presupuestos Participativos están considerados dentro del presupuesto vigente, pero por temas administrativos se gestionarían el próximo año.

El Sr. Félix Velasco solicita información al respecto, ya que considera grave que no se ejecuten los proyectos este año.

**Acuerdo N° 7:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad, aprobar la Cuarta Modificación Presupuestaria Año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	265,177
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	614,218
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,987
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	5,794
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	90,968
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38,400
		<b>TOTAL</b>	<b>1,078,544</b>

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	31,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	15,315
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,422
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	3,000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,000
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	31,500
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	26,193
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	63,987
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	23,000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	763,000
26	02	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	60,000



29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	26,500
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	4,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	230,177
		<b>TOTAL</b>	<b>1,308,544</b>

DISMINUYE GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	230,000
		<b>TOTAL</b>	<b>230,000</b>

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	8,000,000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	15,000,000	
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1,000,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	760,000,000	
215-24-03-092-002-001	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2 LEY 18695-(50% TAG desde 2010)	2,000,000	
	<b>TOTAL</b>	<b>786,000,000</b>	<b>--</b>

DETALLE CUENTAS INVERSION / PROYECTOS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-303-000	PMB-ASIST. TECNICA ELAB. PROYECT. PROG. CALLE SIN VIOLENCIA	19,600,000	
215-31-02-004-301-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2023	--	50,000,000
215-31-02-004-304-000	PMU - REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA FRANCISCO DE AGUIRRE	71,507,680	--
215-31-02-004-305-000	PMU - MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS ARCOS DE PINAMAR	74,871,868	--
215-31-02-004-306-000	PMU - NORMALIZACIÓN SEDE PLAZA DE ABASTOS	115,397,550	--
215-31-02-004-307-000	APORTE MUNICIPAL SEDE COMUNITARIA UNION COLL	28,248,891	--
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL	--	29,448,437
	<b>TOTALES</b>	<b>309,625,989</b>	<b>79,448,437</b>

- **Solicitud de aprobación propuestas de Subvenciones.**

El Sr. Mario Aliaga, Director de Administración y Finanzas, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

- **CLUB ATLÉTICO INGLÉS:**

La Sra. Carmen Zamora solicita cotejar información respecto al aporte propio y solicitado; en virtud a la inauguración de los juegos Panamericanos en nuestro país que vienen a fomentar el deporte, solicita aumentar el aporte a \$2.000.000



El Sr. Mario Aliaga informa que la solicitud de Subvención que fue proporcionada a través de Secretaría Municipal, no indica aportes propios.

El Alcalde aumenta subvención a \$2.500.000

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar subvención al Club Atlético Inglés por \$2.500.000, para la participación de 6 atletas en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Master categorías 30, 35, 50, 55 y 85 damas y varones a desarrollarse en Lima-Perú, el monto cubrirá gastos de pasajes aéreos, estadía, alimentación completa e inscripción.

**- CLUB DE ADULTOS MAYORES UN DÍA A LA VEZ:**

El Sr. Luis Aguilera aclara que es también para la compra de buzos, por lo que solicita aumentar el aporte.

El Alcalde informa que se aumentará el aporte a \$800.000

El Concejo Comunal acuerda aprobar por unanimidad.

**Acuerdo N° 9:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar subvención al Club de Adultos Mayores Un Día a la Vez por \$800.000 para la compra de estandarte.

**- CONJUNTO FLOKLÓRICO AYELÉN:**

**Acuerdo N°10:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar subvención del Conjunto Folclórico Ayelén por \$1.500.000, para solventar pasaje aéreos a México para asistir a la Sexta Versión del Festival Internacional Coximatlan en el Estado de Colima desde el 19 al 25 de noviembre.

**- ORGANIZACIÓN VECINAL EL DESPERTAR DE LAS ARAUCARIAS:**

**Acuerdo N° 11:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar subvención a la Organización Vecinal El Despertar de Las Araucarias por \$500.000, para solventar la adquisición de mobiliario (sillas, mesas plegables, juegos de vajilla, horno eléctrico, cerraduras para puertas, tapas y estanque de wc, espejos y dispensador de jabón).

**- CLUB DE ADULTO MAYOR MODERNO HORIZONTE LA SERENA:**

**Acuerdo N° 12:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad modificar el acuerdo adortado en Sesión Ordinaria N° 1320, de fecha 16 de agosto de 2023, mediante la cual se le otorgó al Club Adulto Mayor Moderno Horizonte, una subvención por \$ 300.000 para realizar viaje a la localidad de Tongoy, en el sentido de aumentar el monto a \$500.000, debido al alza de los precios.



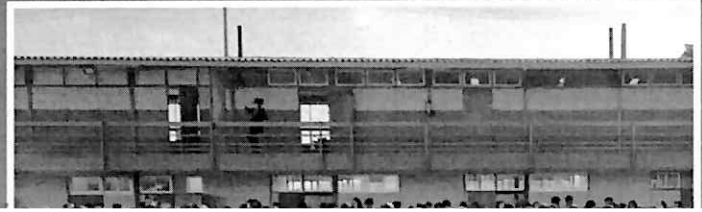
**3.- CORRESPONDENCIA.****4.- INCIDENTES.**

El Alcalde solicita que los incidentes sean enviados a travez del correo electrónico al Secretario Municipal, da término a la sesión siendo las 15:20 horas.





# PADEM 2024



...  
DEPARTAMENTO  
de Educación  
La Serena



## Objetivos PADEM 2024

1. Reactivación Educativa.
2. Educación Integradora e Inclusiva.
3. Educación Tolerante y Participativa.
4. Motivación Escolar y Bienestar Socioemocional.
5. Diálogos Participativos (Escuelas Abiertas) y Vinculación con el territorio.



## Etapas de Implementación SLEP

Planificación	Anticipación	Funcionamiento	Traspaso
2021	2021 - 2022	2023	Ejercicio 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DFL SLEP que entran en funcionamiento en año t-1</li> <li>• Carta Gantt</li> <li>• Ruta Crítica</li> <li>• Presupuesto P03 para año anticipación de los SLEP</li> <li>• Sistema de seguimiento</li> <li>• Definir Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación Comité Directivo Local</li> <li>• Emisión del Decreto Alcaldicio</li> <li>• Constitución Comisiones Técnicas</li> <li>• Levantamiento de necesidades de grupos de Interés</li> <li>• Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> <li>• Presupuesto P03 para año funcionamiento de los SLEP</li> <li>• Presupuesto P01 de los SLEP que entran en funcionamiento en año t-1</li> <li>• Concurso DE y 2do Nivel Jerárquico de los SLEP</li> <li>• Rex de Traspaso</li> <li>• Control de Gestión y Riesgos de la Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombramiento de los SLEP</li> <li>• Nombramiento de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP</li> <li>• Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público</li> <li>• Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP</li> <li>• Concurso Cerrado y Proceso de Selección</li> <li>• Emisión Decreto Alcaldicio actualización</li> <li>• Presupuesto P01 y P02 de los SLEP</li> <li>• Plan Anual</li> <li>• Informe Financiero</li> <li>• Regularización de bienes muebles e inmuebles</li> <li>• REX de Traspaso modificatorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNJI, etc.</li> <li>• Cierres de Traspaso personas, bienes muebles e inmuebles</li> <li>• Emisión Actas de Traspaso</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> </ul>


3

## RESULTADOS PADEM PARTICIPATIVO

### 2024

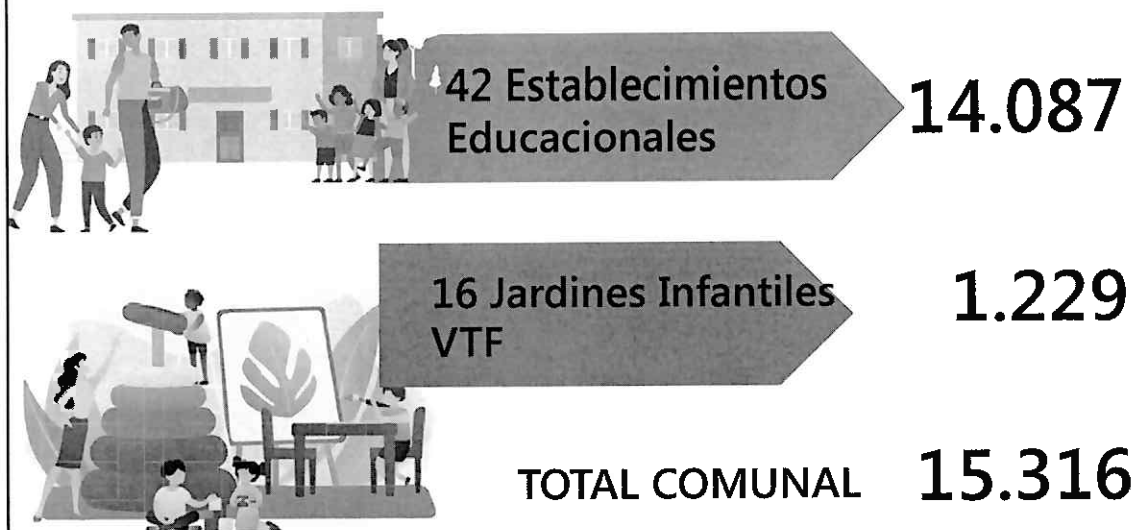
### Proyecciones y desafíos año 2024

1. Mejorar condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos.
2. Promover la asistencia y motivación escolar, mediante la diversificación de estrategias pedagógicas.
3. Mejorar indicadores de gestión interna, mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo.



5

## GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL 2024



6

## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

N° Total de Establecimientos Educativos	MATRICULA 2023	N° total Estudiantes de Género Masculino	N° total de Estudiantes de Género Femenino	N° total de Estudiantes transgénero
42	14.041	6.631	7.479	62

N° Total de Establecimientos Educativos con estudiantes extranjeros	Matrícula total 2023	Matrícula total Estudiantes Extranjeros 2023	N° Total de estudiantes pertenecientes a Pueblos Originarios Comuna de La Serena
42	14.041	1.700	798



7

## CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARVULARIA

N° Total de Jardines Infantiles	MATRÍCULA 2023	N° total Párvulos de Género Masculino	N° total de Estudiantes de Género Femenino	N° total de Párvulos Extranjeros
17	1.229	553	501	86

Pertenecientes a Pueblos Originarios 2023

184



8

## INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)



Comuna	Total Matrícula EE 2023	Total IVE Matrícula ED. Básica	Total IVE Matrícula ED. Media
La Serena	14.041	85%	84%

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan.

9

## BENEFICIOS ESCOLARES

Alimentación Escolar y Jardines Infantiles

Beca Presidente de la República

Beca Indígena

Beca Práctica Técnico Profesional

Alianza Salud Educación (Derivaciones APS)

Becas TIC5 dirigido a estudiantes que cursan 7° básico de los EE municipales

Programa Súmate (Re Ingreso Escolar)



10

## CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 INFRAESTRUCTURA A EJECUTAR

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	POSTULA A:
Jardin Infantil Pequeños Carreritas	Conservación general del establecimiento	\$200.000.000	JUNJI
Jardin Infantil Pequeñitos del Valle	Conservación general del establecimiento	\$300.000.000	JUNJI
Colegio Algarrobito	Conservación general del establecimiento (cambio de ventanas, puertas, pisos, cielo raso, pinturas, sistema eléctrico, cambio de cubierta módulos antiguos, mejoramiento de patios, mejoramiento de baños etc)	\$449.999.988	EMERGENCIA MINEDUC



11

**CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 INFRAESTRUCTURA EN DESARROLLO PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO**

Colegio Alonso de Ercilla	Conservación general del establecimiento (proyecto se encuentra con un 90% de avance)	EMERGENCIA MINEDUC
Liceo Gregorio Cordovez	Conservación: reposición total de ventanas	CONSERVACIÓN MINEDUC
Colegio Villa San Bartolome	Reposición parcial de módulo antiguo de madera , conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, actualización sistema eléctrico.	CONSERVACIÓN MINEDUC REPOSICIÓN PARCIAL GORE
Colegio Altovalsol	Conservación general (cambio de ventanas, puertas, pisos, ejecución cielo raso, mejoramiento de baños, mejoramiento patio, cambio cubiertas) normalización sistema de alcantarillado particular, normalización sistema eléctrico.	GORE
Colegio Luis Braille	Conservación general del establecimiento (cambio de ventanas, puertas, pisos, cielo raso, pinturas, sistema eléctrico, cambio de cubierta módulos antiguos, mejoramiento de patios, mejoramiento de baños etc)	GORE
Colegio Saturno	Conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, acutalización sistema eléctrico.	GORE
Colegio José Miguel Carrera	Conservación general del establecimiento: cambio de cubiertas, mejoramiento de baños, cambio de pisos, ejecución de cielo raso, cambio de pavimentos, mejoramiento de patio, re hacer área de auxiliares de servicio, cambio de puertas y ventanas, pinturas, actualización sistema eléctrico.	GORE

12

**CARTERA DE PROYECTOS 2023-2024 MOBILIARIO PARA POSTULAR A FINANCIAMIENTO**

Todos los establecimientos	Proyecto de adquisición y compra mobiliario escolar normado, para todos los niveles de establecimientos educacionales	GORE
----------------------------	---	------

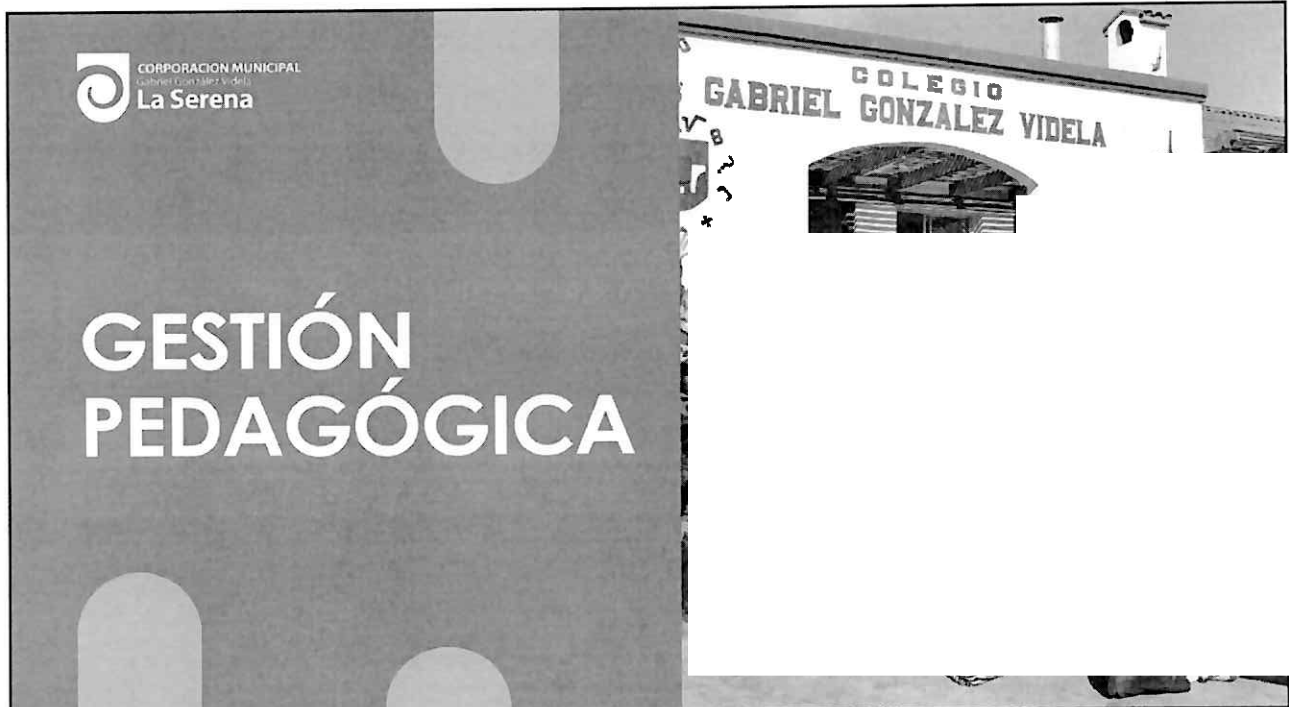


13

## CARTERA DE PROYECTOS FINANCIADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN

COLEGIOS: ALGARROBITO-ALTOVALSOL-CALETA SAN PEDRO-COQUIMBITO-EL ROMERAL-EL ROMERO-HEROES DE LA CONCEPCIÓN-ISLÓN-LAMBERT-LAS ROJAS-SATURNO-QUEBRADA DE TALCA	Mejoramiento integral CRA, establecimientos	\$420.000.000	FINANCIAMIENTO SEP
COLEGIO GERMÁN RIESCO	Conservación y mejoramiento	\$204.080.566	CONSERVACIÓN MINEDUC
COLEGIO ISLÓN	Conservación y mejoramiento	136.578.331	CONSERVACIÓN MINEDUC
JAVIERA CARRERA	Conservación y mejoramiento	\$350.667.335	CONSERVACIÓN MINEDUC
COLEGIO ALFALFARES	Conservación y mejoramiento	\$34.696.800	CONSERVACIÓN MINEDUC

14



## FOCALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

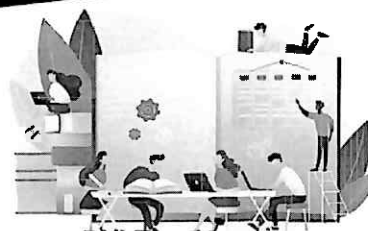
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

LIDERAZGO DEL DIRECTOR

GESTIÓN CURRICULAR

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS



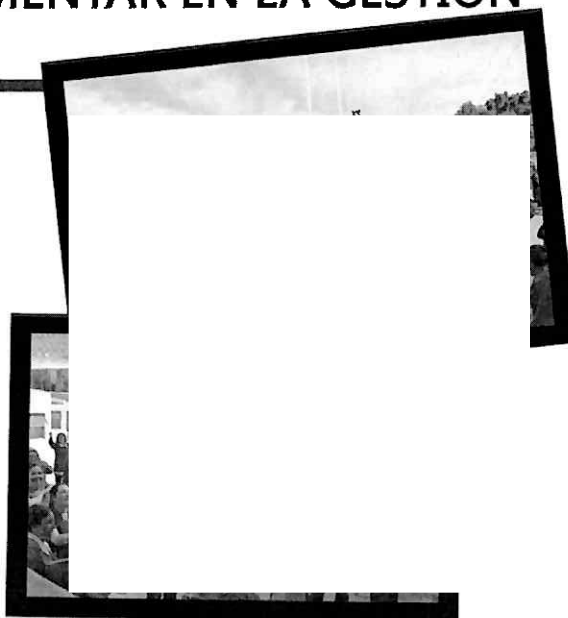
16

## ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Análisis de experiencias de mejora

Trabajo focalizado y en redes

Articulación por niveles de enseñanza



17

## ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Acompañamiento y monitoreo

Articulación de instrumentos de gestión y normativos

Fortalecimiento de las capacidades profesionales de docentes



18

## ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES

El año 2023 comenzó la ejecución de la nueva asignatura, para 1er y 2do básico, en 27 Establecimientos Educativos.

Para el año 2024, se avanzará en el proceso de ejecución, incorporándose los 3ros y 4tos básicos.



19

## ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANCESTRALES

La asignatura requiere de Educadores Tradicionales, que son personas pertenecientes a Asociaciones o Comunidades indígenas.



20

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Programa de Integración cuenta con **3.035 estudiantes de un total 14.041 estudiantes matriculados.**

La propuesta año 2024 contempla el desarrollo a cabalidad de la **co-docencia** y el **trabajo colaborativo como equipos de aula.**



21

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



Talleres para Padres,  
Madres y/o Cuidador.

Charla "Ley de Autismo  
N° 21.545"

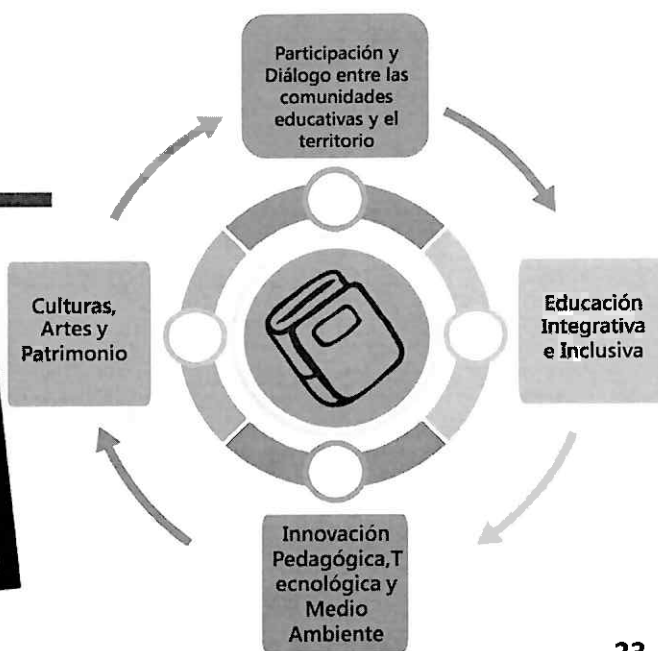
Charla "Conductas  
inapropiadas, Evaluación  
y Estrategias"

Charla  
"Adecuaciones  
Curriculares"



22

## DIMENSIONES QUE APOYAN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA



23

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 1.- Educación Cívica, Participación Ciudadana y Vinculación con el Territorio



24

Charlas, diálogos, encuentros, votaciones, torneos de debates, mesas y jornadas reflexivas para nuestros(as) estudiantes, profesores, directivos e invitados de la sociedad civil es un desafío para el año 2024



25

## Acciones de las comunidades educativas en el territorio

Mes de la niñez y la adolescencia: Autonomía progresiva, derechos y deberes, co-responsabilidad en la crianza.

Formación de Agentes Preventivos



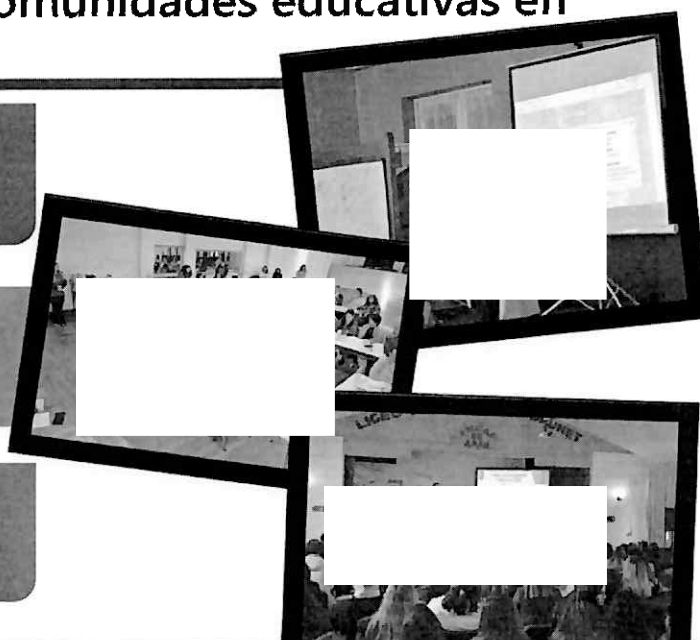
26

## Acciones de las comunidades educativas en el territorio

Taller de Adultocentrismo

Mesas Dialógicas

Capacitación liderazgo juvenil - Centro de Estudiantes Comunal

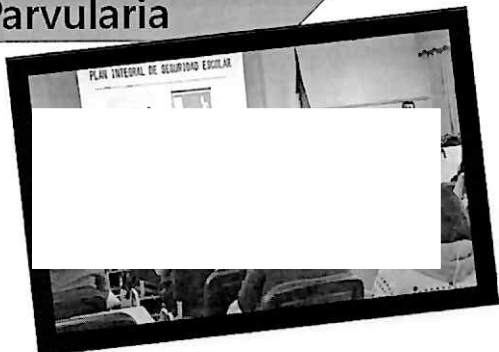


27

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 2. Seguridad Escolar y Parvularia

Favorecer el desarrollo de una mayor conocimiento y aplicación de las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias.

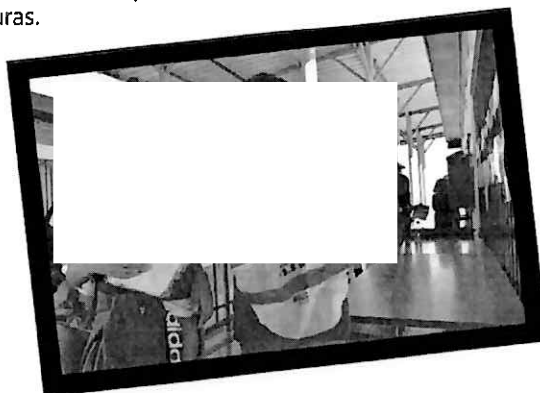


28

## Dimensión Participación y Diálogo entre las comunidades educativas y el territorio

### 3. Educación Vial

Capacitar y crear una **conciencia**, a fin de poder utilizar las vías públicas en forma más seguras.



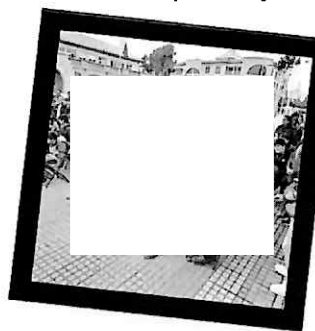
29

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 1. Bienestar-Salud Mental y Gestión Social

Estrategias orientadas a prevenir la deserción y abandono escolar.

Mejoramiento del clima escolar y organizacional, necesidad de "intencionar" la enseñanza, el aprendizaje y de los modos de convivir.



30

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Acciones

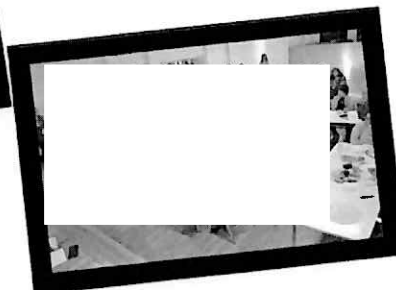
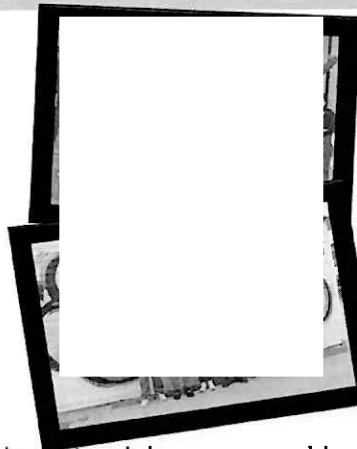
Vinculación de la familia con las redes de apoyo territoriales

Re vinculación y Motivación Escolar

Charlas para padres/madres y/o adultos responsables; inclusión, sexualidad y habilidades parentales.

### Para Promover

- Prevención
- Aceptación
- Autonomía Progresiva
- Responsabilidad
- Comunicación
- Autocuidado
- Bienestar

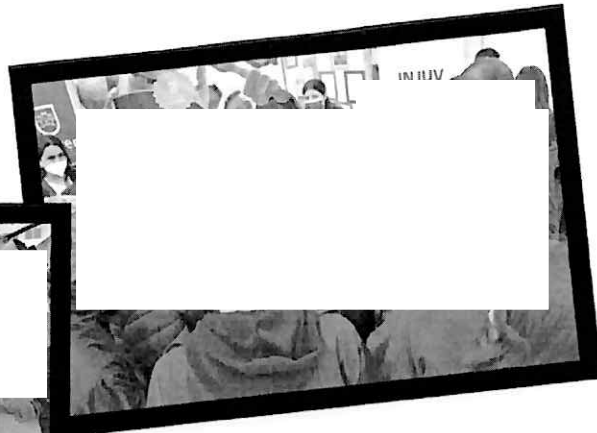
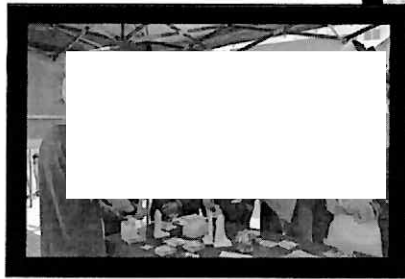


31

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 2. Sexualidad, afectividad y género

Que los(as) niños(as) puedan aprender a relacionarse con igualdad, enfrentado los cambios sociales y culturales en la promoción de una educación "NO SEXISTA".



32

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

Talleres, instancias que responda a las necesidades inmediatas de la comunidad escolar.

Conmemoración Día del Orgullo LGBTQIA+

Conmemoración Día Internacional de la Mujer Trabajadora 8M



33

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

II Feria de Sexualidad, Afectividad y Género Municipal (vinculación con plan de y formación ciudadana)

Conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Talleres de Sexualidad Integral

Alianza entre Deptos. de Educación y Salud en coordinación con Espacios Amigables



34

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### 3. Formación Integral y Desarrollo Personal

#### DEPORTE

- Tracking Educativo
- Diagnóstico y Monitoreo de la Condición física
- Academia de Deporte Aventura
- Campamento de Verano/Invierno



35

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Hábitos de la Vida Saludables

- Charlas de Alimentación Saludables
- Masterclass Vida Activa y Saludable
- Talleres de Educación Emocional.

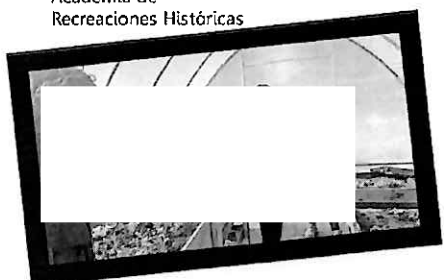


36

## Dimensión Educación integrativa e inclusiva

### Motivación Escolar Bienestar

- Mindfulness en las escuelas
- Jornadas de Autocuidado
- Taller de Huertas Saludables
- Vinculación y Respeto por los Animales
- Academia de Recreaciones Históricas

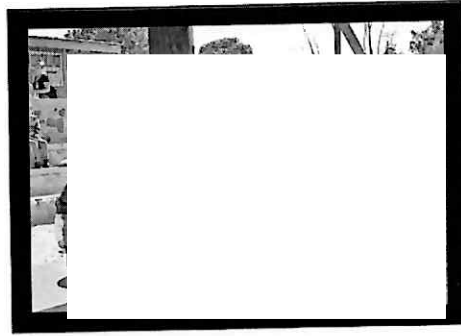


37

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

### 1. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Potenciar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes (NNA).  
Apoyar a docentes, fortaleciendo sus competencias técnicas y transversales en ciencias, tecnología medio ambiente, investigación e innovación.  
Contribuir al desarrollo local sustentable de cada uno de los territorios.

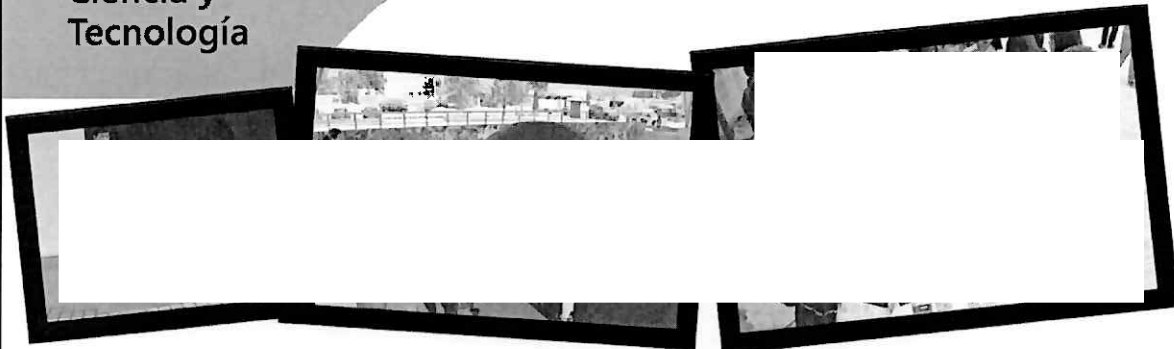


38

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

### 2. Astronomía, Ciencia y Tecnología

Continuar desarrollando soluciones innovadoras (Laboratorio Robótica+IA) que permitan pensar y diseñar procesos educativos.  
Proyecto de Laboratorio de Robótica+IA



39

## Dimensión Innovación Pedagógica, Tecnológica y Medio Ambiente

3 Pilotos de equipamiento de energías renovables: Colegios Lambert, La Estrella y Saturno

Fortalecer el desarrollo de competencias medio ambientales, las ciencias, la investigación y el conocimiento e innovación, a las comunidades educativas de cada territorio.

Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Coquimbo del Programa Explora del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), ejecutado en la región por el Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (CAZALAC).



40

## Dimensión de Culturas, Artes y Patrimonio

Cabildos Patrimoniales

Mesa Regional de Educación Artística

Academias de Patrimonio



41


## Dimensión de Culturas, Artes y Patrimonio

Encuentros Musicales y Teatrales


Postulación a Proyectos



42

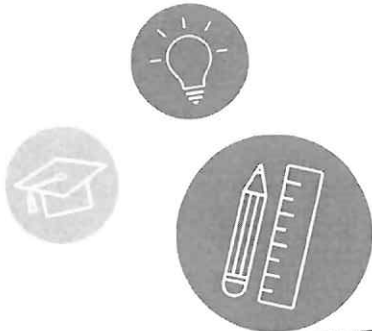

 CORPORACIÓN MUNICIPAL  
Comunidad y Calidad de Vida  
**La Serena**

# DOTACIÓN COMUNAL



## Dotación Comunal

	Docentes	Asistentes
<b>Planta</b>	<b>1093</b>	<b>759</b>
<b>PIE</b>	<b>311</b>	<b>186</b>
<b>SEP</b>	<b>13</b>	<b>305</b>
<b>Jardines Infantiles VTF</b>		<b>313</b>

44

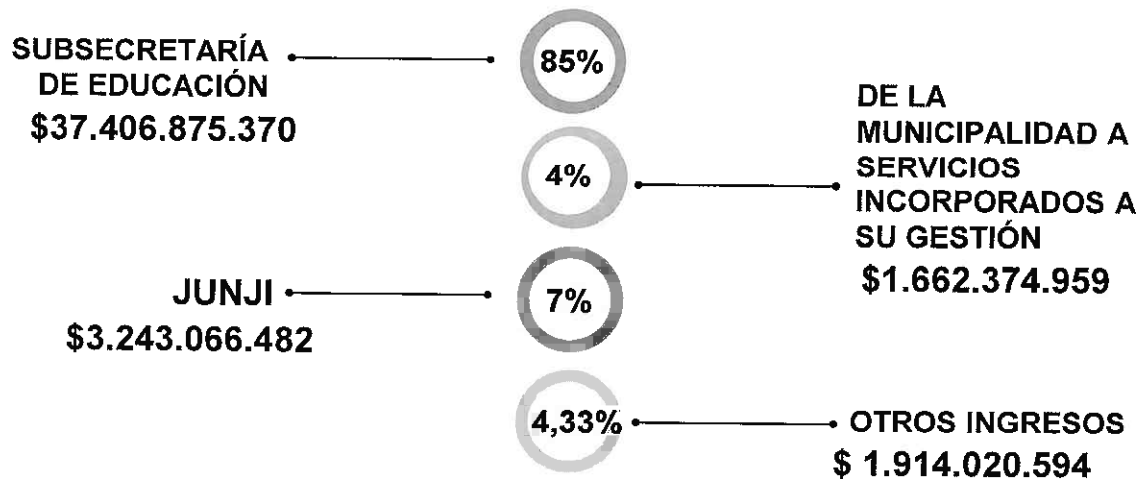


**ÁREA EDUCACIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ  
VIDELA**



Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024\***  
**INGRESOS: \$44.226.337.405**

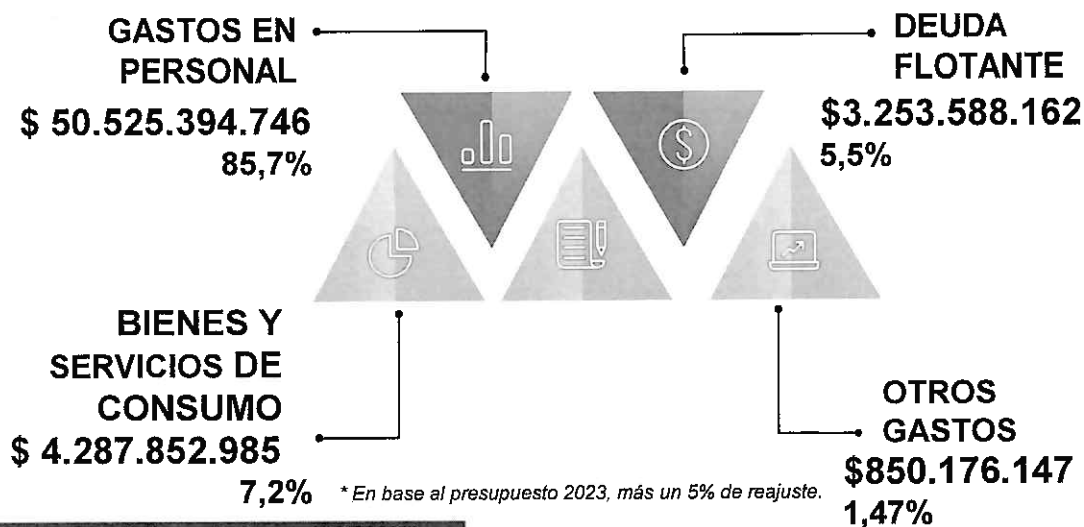


\* En base al presupuesto 2023, más un 5% de reajuste.

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

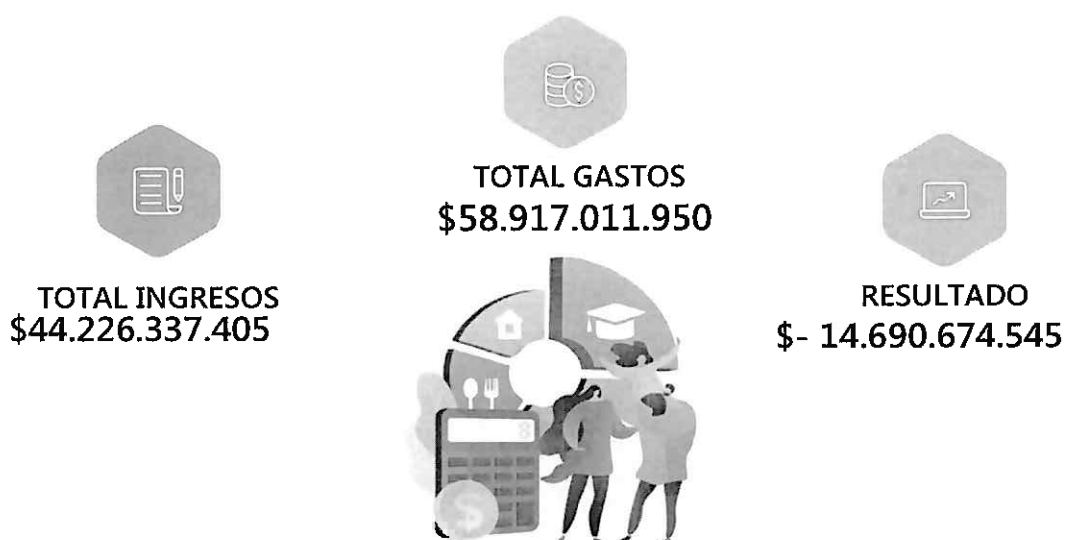
### PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024\*

GASTOS: \$58.917.011.950



\* En base al presupuesto 2023, más un 5% de reajuste.

### RESULTADO DEL EJERCICIO 2024



## Proyección 2024

	Anual	Mensual
TOTAL DE INGRESOS 2024	\$44.226.337.405	\$ 3.685.528.117
TOTAL DE GASTOS 2024	\$58.917.011.950	\$ 4.909.750.996
<b>RESULTADO</b>	<b>\$ -14.690.674.545</b>	<b>\$ -1.224.222.879</b>

### Personal

$$\bullet \$683.624.653 \times 12 = \$8.203.495.836$$

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

50

## Déficit por área para pago de remuneraciones

INGRESOS MENSUALES V/S GASTOS DE REMUNERACION (PROMEDIO)			
	REMUNERACION MENSUAL	INGRESO MENSUAL	DEFICIT MENSUAL
<b>EDUCACION</b>	2.817.197.505	2.349.549.119	-467.648.386
<b>PIE</b>	666.650.355	528.461.692	-138.188.663
<b>VTF</b>	374.890.724.	297.103.120	-77.787.604
<b>SEP</b>	351.710.979	351.710.978	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.210.449.563</b>	<b>3.526,824.909</b>	<b>-683.624.653</b>
<b>ANUAL</b>	50.525.394.756	42.321.898.908	-8.203.495.836

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

51

### Proyección Deuda Flotante

TOTAL DEUDA FLOTANTE 2023	\$4.024.438.978
TOTAL DEUDA FLOTANTE 2024	\$3.253.588.162
DISMINUCIÓN DEUDA	- \$770.850.816

Departamento de Finanzas La Serena - PADEM 2024

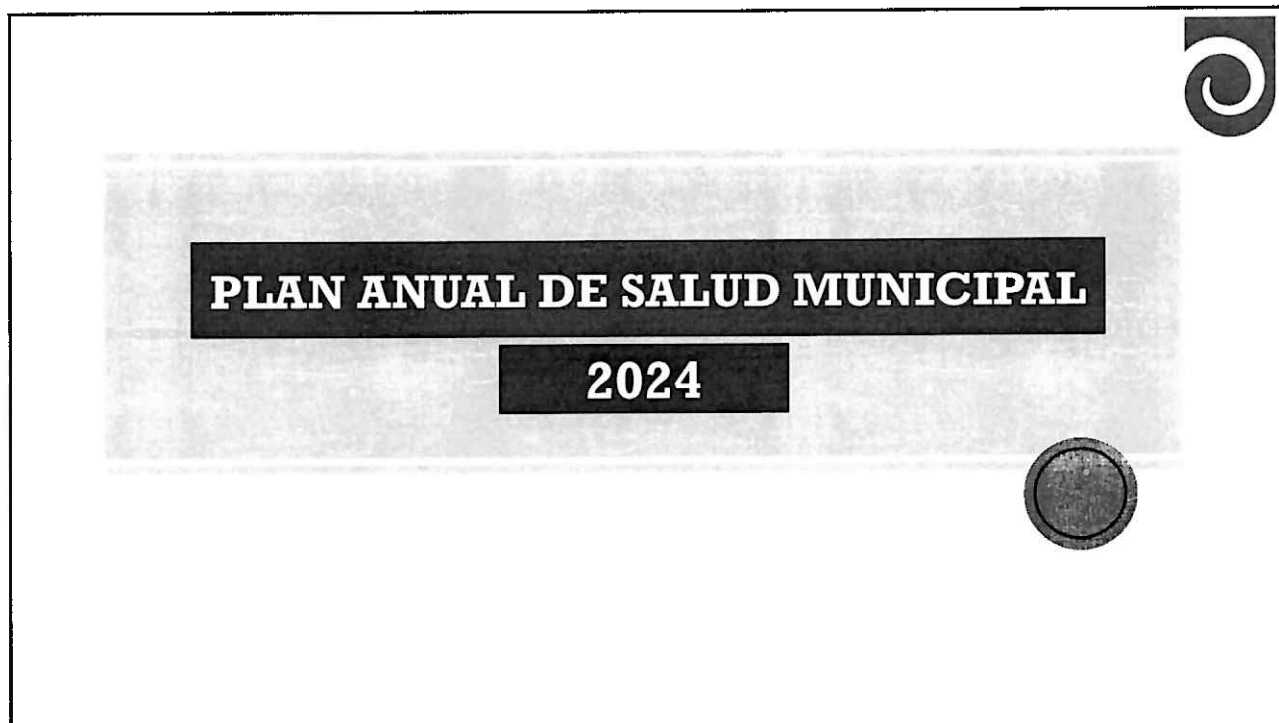
52



# PADEM 2024

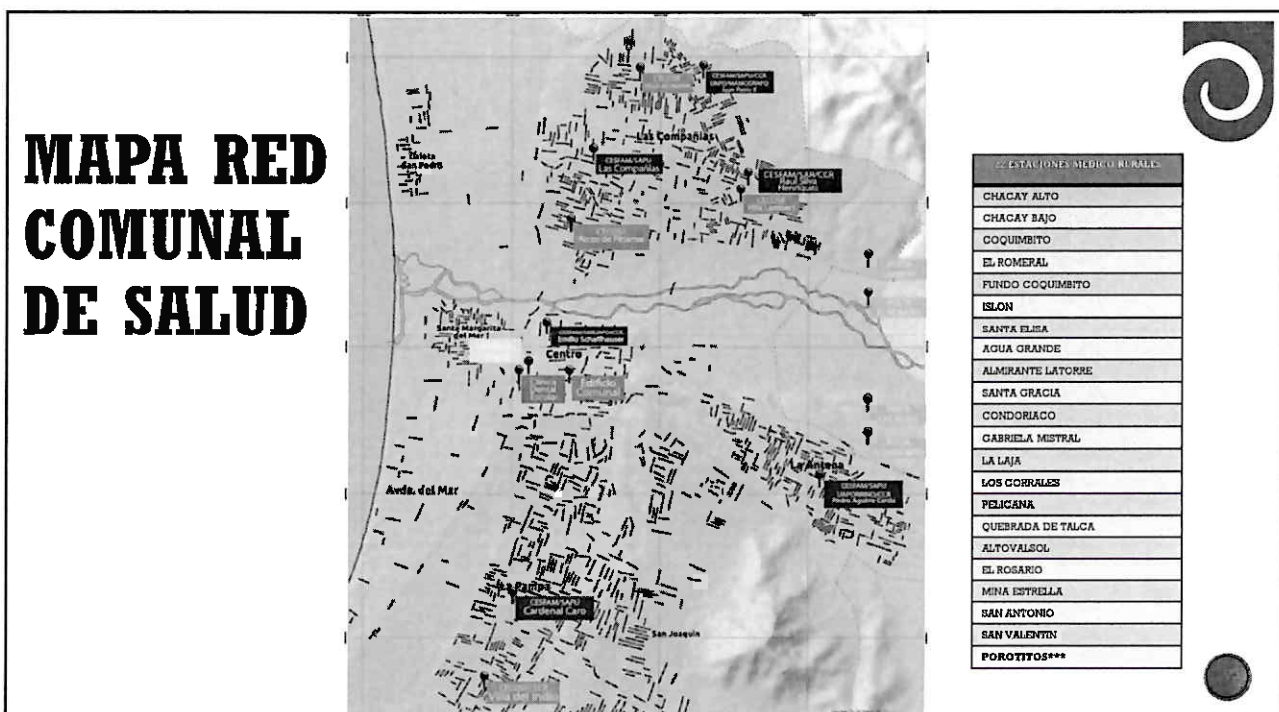
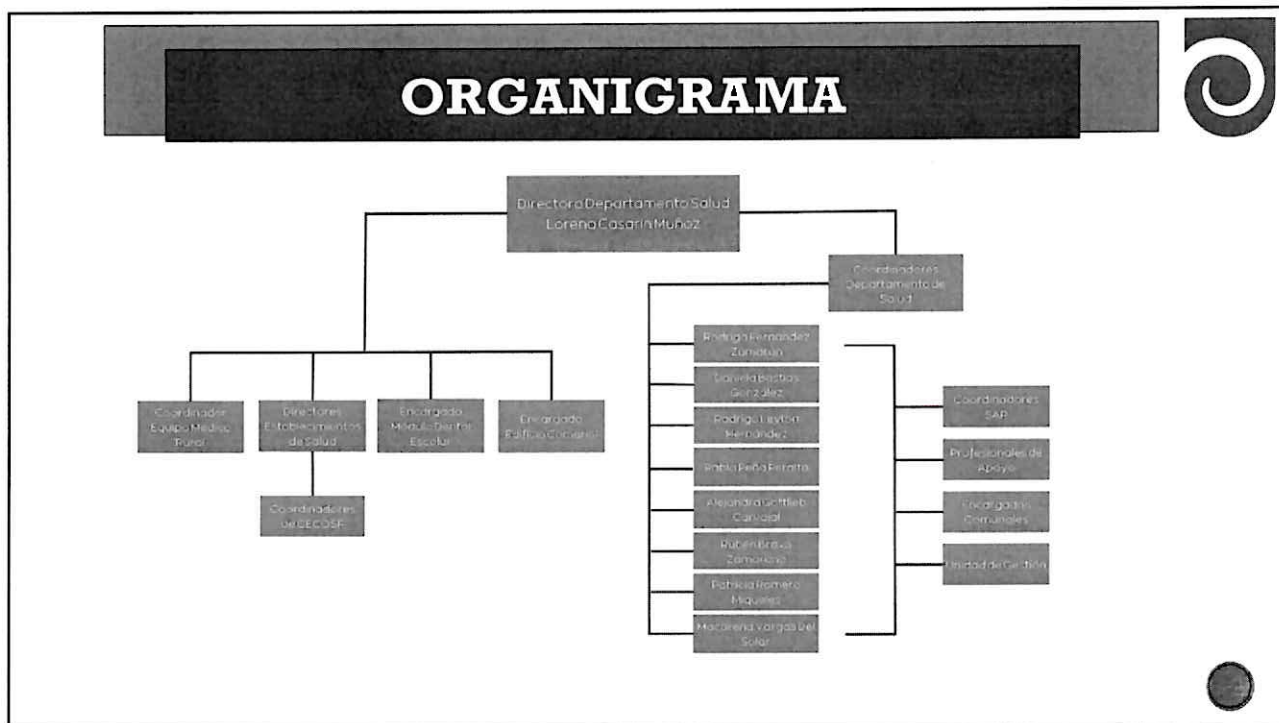
...  
DEPARTAMENTO  
de Educación  
La Serena





**CARTA GANTT**

ACTIVIDAD / MES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
DIAGNÓSTICO	X	X				
DEFINICIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS				05/09		
PRESENTACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS				SECRETARIO GENERAL 25/09 COMISIÓN DE HACIENDA 26/09		
DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN				12/09		
DEFINICIÓN DE PRESUPUESTO				12/09	X	
ACTUALIZACIÓN DE TEXTO PASAM			X	05/09 - 11/09 - 21/09	X	
PRESENTACIÓN (PPT) PASAM				BORRADOR SECRETARIO GENERAL 25/09	X	
APROBACIÓN PASAM						X



# FIN DE LA ALERTA SANITARIA

- Desde el Viernes 1 de Septiembre, El MINSAL decreta el fin de la alerta Sanitaria por COVID – 19, **suspendiendo de esta forma el uso OBLIGATORIO DE MASCARILLAS** en los establecimientos de salud.
- Sin embargo, dentro del contexto del Programa de control de IAAS, es que se define que el uso de mascarillas es voluntario para pacientes y funcionarios.
- Recomendando el uso de mascarilla ante la presencia de síntomas por enfermedades respiratorias con el fin de evitar contagios, tanto para pacientes como para funcionarios.
- De igual manera se seguirá contando con **TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL** requeridos para nuestros funcionarios de la Salud.

**DIARIO OFICIAL** **1** ACCIÓN  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública  
Ministerio de Salud

**LEY N° 21.700**  
SUSPENSIÓN DE LA ALERTA SANITARIA POR COVID-19 Y SUSPENDICIÓN DEL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**  
Subsecretaría de Salud Pública

**DECRETO N° 10.000**  
SUSPENSIÓN DE LA ALERTA SANITARIA POR COVID-19 Y SUSPENDICIÓN DEL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Nº 78 Santiago, 7 de septiembre de 2023

**Visto**

El Poder Ejecutivo de Chile, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80 de la Constitución Política de la República, en aplicación de los artículos 1, 2, 6, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

# DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2023

**FIN DE LA ALERTA SANITARIA**  
1 de Septiembre

CONSECUENCIAS POST PANDEMIA

<b>CONTROLES DE SALUD RETRASADOS</b>	<b>38%</b> De los usuarios de la comuna	<b>CON PATOLOGIA CRONICA DESCOMPENSADAS</b>	<b>AUMENTO DE PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL EN USUARIOS INTERNOS y EXTERNOS</b>	<b>AUMENTO DE LA DEMANDA ASISTENCIAL DE LA RED COMUNAL DE APSY DE URGENCIAS</b>
<b>AUMENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>	<b>56%</b> Por VRS, afectando mayormente a los menores de 1 año.	<b>MAYOR CANTIDAD DE MENORES HOSPITALIZADOS.</b> <b>94%</b> DE OCUPACIÓN DE CAMAS PEDIÁTRICAS	<b>183</b> intentos de suicidio (agosto 2023)	



## CARTERA DE PRESTACIONES

### DEL NIÑO

- Control de salud niño sano de 0 a 9 años.
- Evaluación desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Consulta de lactancia materna y seguimiento.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta morbilidad, nutricional, kinésica.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consultas por déficit DSM
- Consulta y consejería salud mental.
- Programa Nacional de Inmunización.
- Programa de alimentación complementaria
- Atención a domicilio.
- Coordinación con la red de infancia del Intersector.

### ADOLESCENTE

- Control de salud, crónico, prenatal, puerperio y de regulación de la fecundidad.
- Consulta morbilidad, obstétrica, ginecológica.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Visitas a domicilio.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa nacional de alimentación complementaria.
- Coordinación con los establecimientos educacionales y programas de apoyo infantojuvenil.

### DE LA MUJER

- Control prenatal, puerperio, de regulación de la fecundidad.
- Consejería en la salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa nacional de alimentación complementaria.
- Ecografía obstétrica del trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

## CARTERA DE PRESTACIONES

### ADULTO

- Control de salud, crónico, prenatal, puerperio y de regulación de fecundidad.
- Consulta morbilidad.
- Consejería en educación sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa nacional de alimentación complementaria.
- Atención a domicilio.

### ADULTO MAYOR

- Consulta de morbilidad, y control de enfermedades crónicas, incluyendo las efectuadas en salas de control de enf. respiratorias sobre 65 años y más.
- Consulta nutricional, salud mental, kinésica.
- Intervención psicosocial.
- Educación grupal.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con DM.
- Curación de pie diabético.

### SALUD ORAL

- Examen de salud.
- Educación grupal.
- Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y púldo coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación de sellantes.
- Pulpotomías.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia.
- Rayos X dental.

### TRANSVERSALES

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de la TBC.
- Exámenes de laboratorio básico.



# PLAN DE CUIDADOS INTEGRALES CICLO VITAL

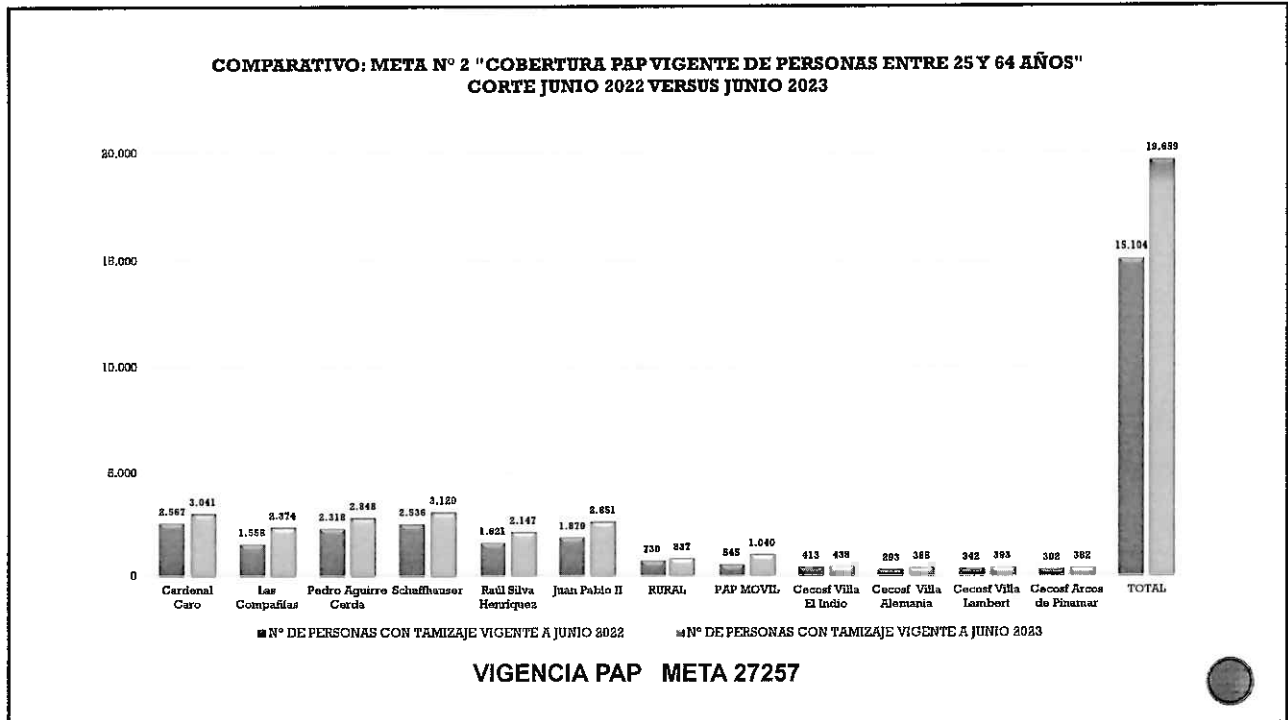


## PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

**2023**

<b>ADOLESCENTES CON USO DE METODO ANTICONCEPTIVO</b> 12,64%	<b>TEST RAPIDOS DE VIH</b> 1.733	<b>PAP TOMADOS AGOSTO 2023</b> 9.412
<b>INGRESOS DE EMBARAZO</b> 1.038	<b>INGRESO DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS DE GESTACIÓN</b> 87%	





# PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA





**MAMOGRAFÍAS**  
Agosto 2023


**2.552**

**HORARIOS DE ATENCIÓN**

Lunes a Viernes  
8:00 a 20:00 horas

Sábado  
9:00 a 13:00 horas

## PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA





**Sala de Procedimientos Gineco Obstétricos con ecografía**


**Convenio Docente Asistencial CMGGV - UCEN**

**Inicio de Funcionamiento Octubre 2023**

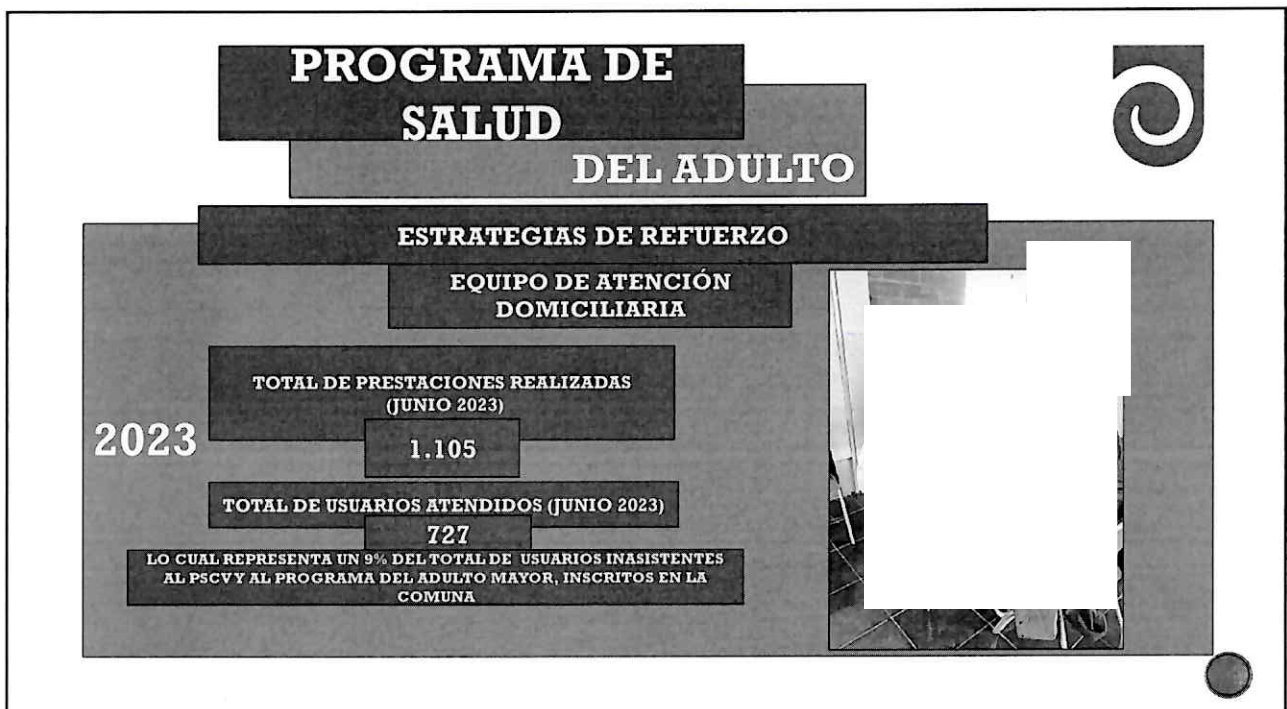
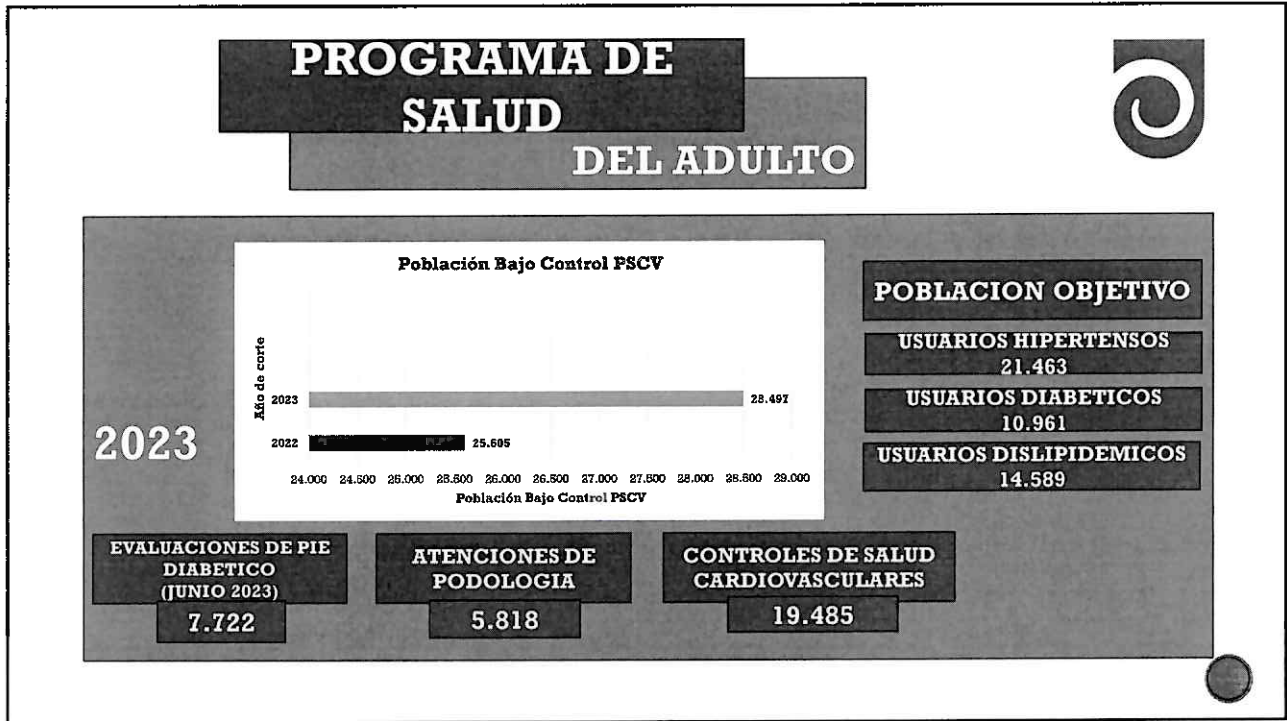
- Toma de PAP
- Control Ginecológico
- Métodos Anticonceptivos

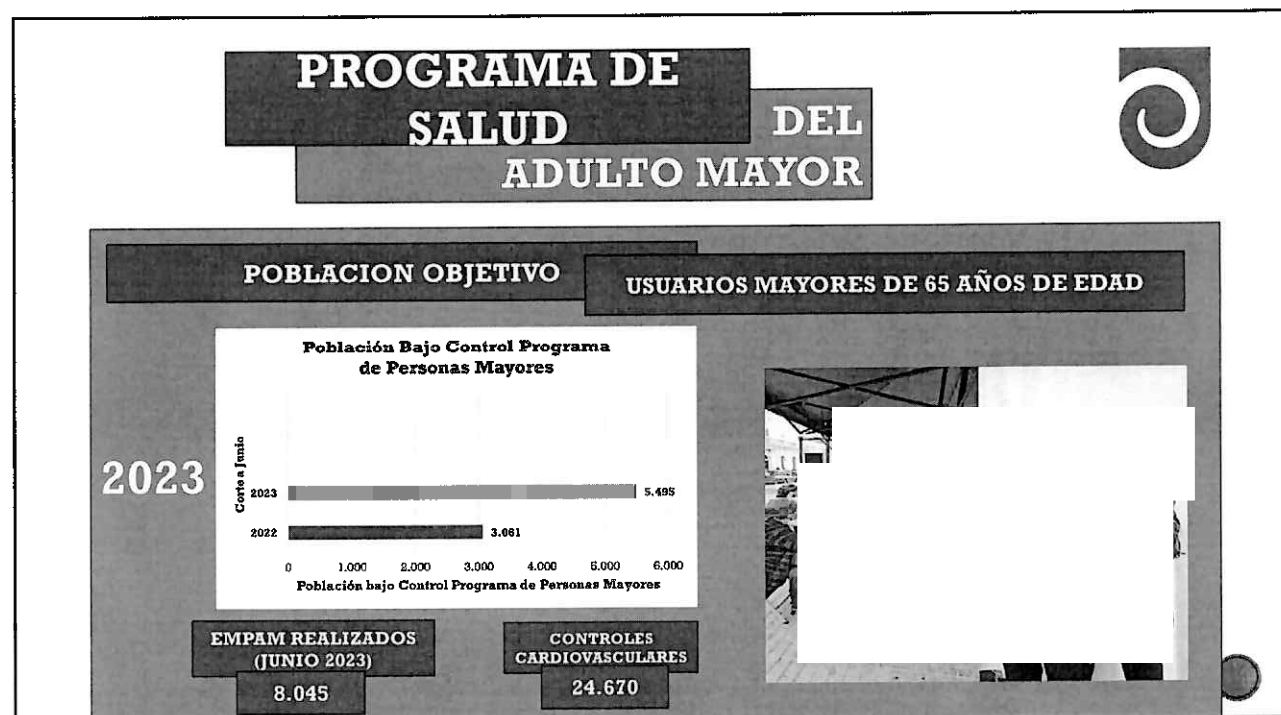



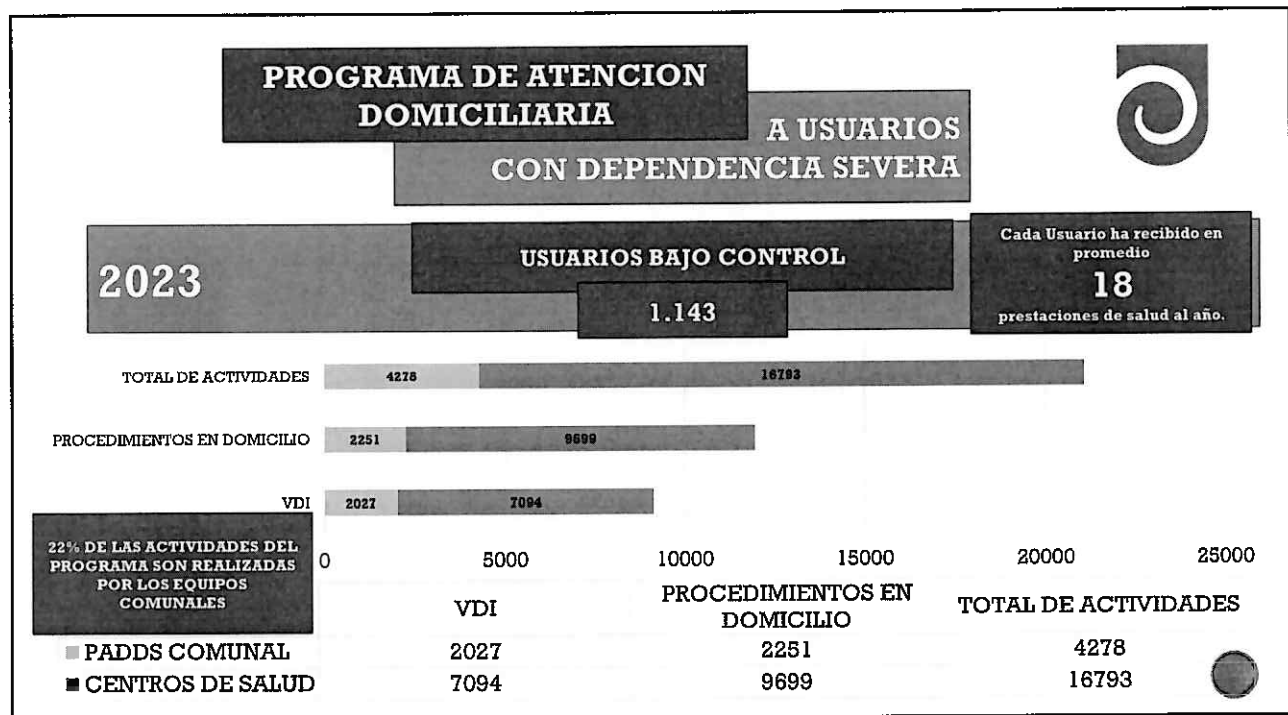
## PROGRAMA DE SALUD DE LA INFANCIA



<b>2023</b>	<p><b>CONTROLES DE SALUD MENORES DE 6 MESES (CORTE JUNIO)</b></p> <p><b>3.982</b></p>	<p><b>CONTROLES DE SALUD MENORES DE 9 AÑOS</b></p> <p><b>12.020</b></p>	<p><b>CONSULTAS DE LACTANCIA MATERNA</b></p> <p><b>1.766</b></p>
	<p><b>RADIOGRAFIAS DE PELVIS REALIZADAS</b></p> <p><b>960</b></p>	<p><b>COLEGIOS INTERVENIDOS POR PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR</b></p> <p><b>12 Colegios Municipales</b></p>	<p><b>CANTIDAD DE NIÑ@S ATENDIDOS POR PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR</b></p> <p><b>1.620</b></p>









**PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES**

**USUARIOS BAJO CONTROL**

**46 USUARIOS**


**COORDINADOS ENTRE CENTROS DE APS Y NIVEL SECUNDARIO**

**2023 EQUIPO CONFORMADO POR:**


- MEDICO**
- ENFERMERA**
- KINESIOLOGO**
- PSICOLOGO**
- TRABAJADOR SOCIAL**
- QUIMICO FARMACEUTICO**

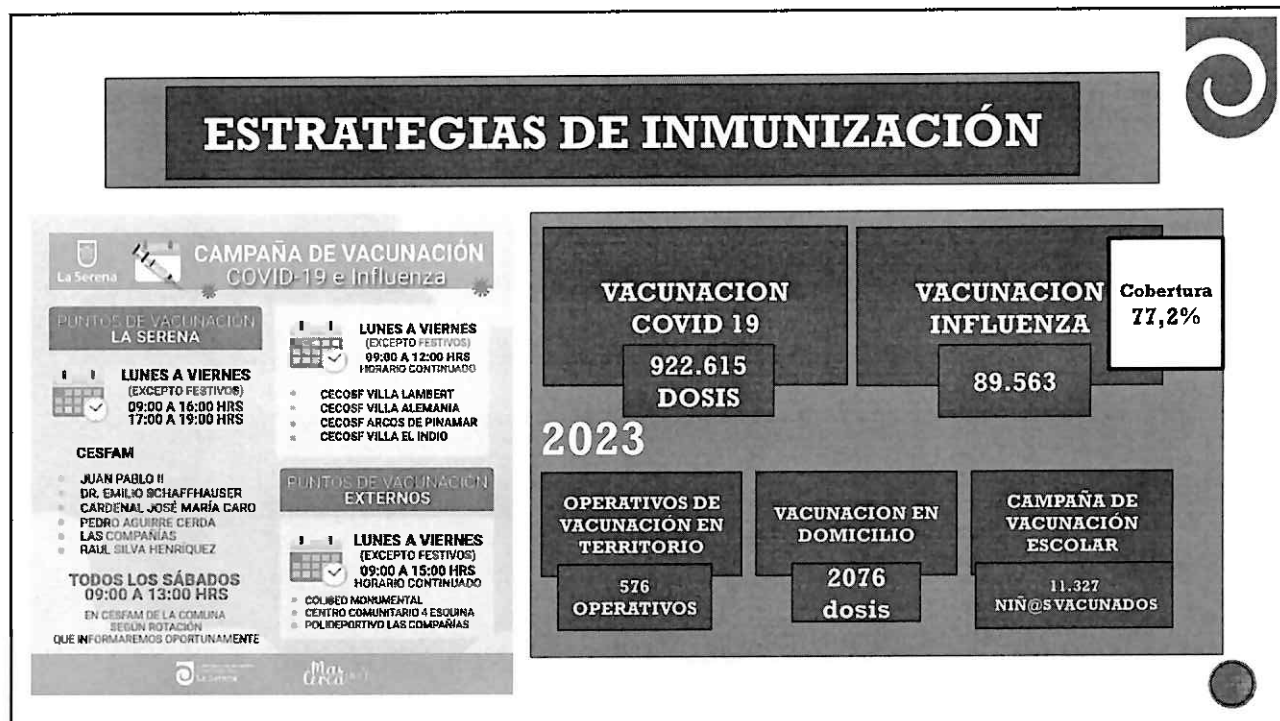
**BRINDANDO 523 PRESTACIONES DESDE EL INICIO DE LA ESTRATEGIA**

**PROCEDIMIENTOS, VISITAS DE SEGUIMIENTO, ATENCIÓN A CUIDADORES, CONSULTAS PSICO-SOCIALES**




**PROGRAMAS TRANSVERSALES EN SALUD**

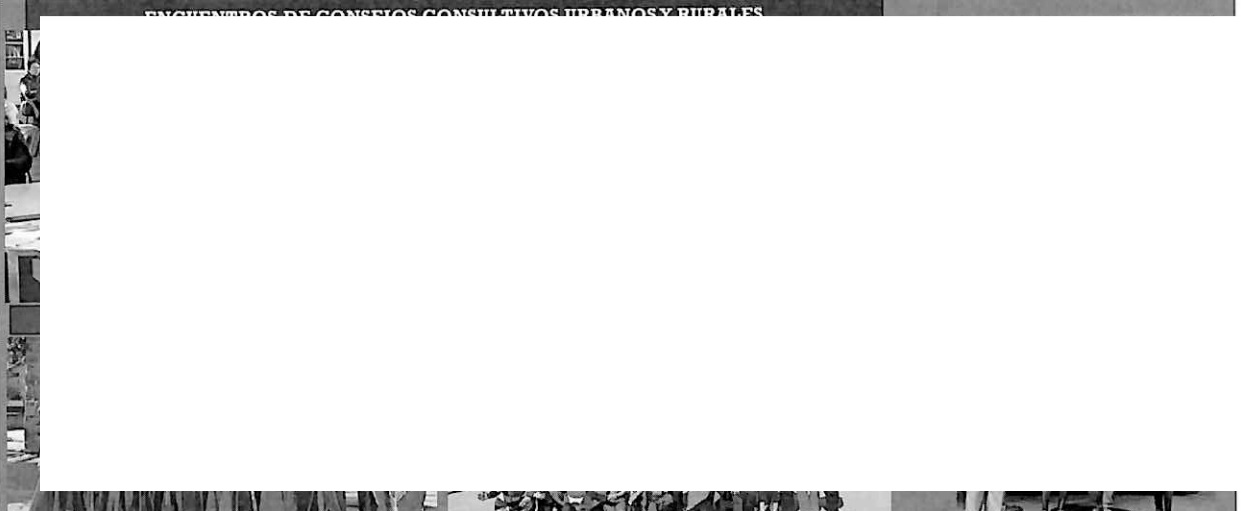





## PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

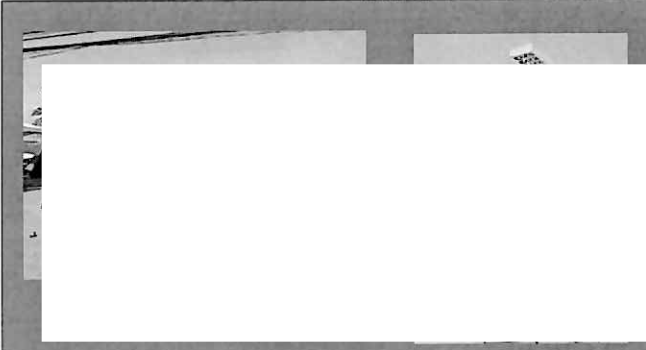


ENCUENTROS DE CONSEJOS CONSULTIVOS URBANOS Y RURALES




## PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL



	POBLACION EN CONTROL Julio 2023	ATENCIONES BRINDADAS Julio 2023
	9.678	28.117
	DERIVACIONES DEL INTERSECTOR EDUCACION	GRUPOS DE AUTOAYUDA SM
	521	15
INTERVENCIONES PSICOSOCIALES GRUPALES		611
EQUIPO CON PSICOLOGOS, T. SOCIALES Y MEDICOS		

## PROGRAMA DE REFUERZO A LA SALUD

## MENTAL INFANTIL (PASMI)




POBLACION EN CONTROL Julio 2023	ATENCIONES BRINDADAS Julio 2023
646	2.794

**EQUIPO CON 3 PSICOLOGAS, 3 T. SOCIALES Y 2 MEDICOS**

## PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO

## PSICOSOCIAL (PACOM)



FAMILIAS EN CONTROL Agosto 2023	ATENCIONES BRINDADAS Agosto 2023
295	7.254
SEGUIMIENTOS TELEFONICOS	VISITAS DOMICILIARIAS
5.783	1.471

**TALLERES A FAMILIAS:  
FITOTERAPIA, RECICLAJE,  
COMPETENCIAS PARENTALES,**

**EQUIPO CON 6 T. SOCIALES Y 6 T. COMUNITARIAS**

15

## PROGRAMA REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL PARA NNAJ VINCULADOS A MEJOR NIÑEZ / SENAME

**ACTIVIDADES DESTACADAS**

- FOCALIZACIÓN Y COBERTURA
- ✓ 4 Residencias SENAME
- ✓ 1 CIP CRC SENAME
- ✓ 1 Centro Semi cerrado SFNAME
- ✓ Prog. Ambulatorios (PPF, PRM, PMM, PLA, PIE, PFA, PAI)
- PROYECTOS PARA NNAJ
- ✓ Terapia con Flores de BACH
- ✓ Taller hábitos de sueño
- ✓ Taller músculo esquelético
- ✓ Taller de regulación emocional y relajación
- ✓ Talleres de educación sexual

**POBLACION EN CONTROL JUN 2023**

596

---

**ATENCIONES SALUD GENERAL/ SM**

2.260

Equipo: 1 medico, 2 psicólogos, 2 t. social, 1 kinesióloga y 1 t. ocupacional

## CONVENIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

**INGRESOS A CCR Agosto 2023**

2.220

**usuarios**

**PRESTACIONES BRINDADAS Agosto 2023**

19.800

- Ortesis
- Masoterapia
- Fisioterapia
- Talleres estimulación cognitiva

**ALTAS INTEGRALES Agosto 2023**

1.217

**Altas**

748

**usuarios consiguen inclusión social**

# ESTRATEGIAS TECNICO – OPERATIVAS

## MANEJO DE AGRESIONES A FUNCIONARIOS

Año de Corte	AGRESIONES REPORTADAS
2023	21
2022	42

**MEDIDAS Y ACCIONES DE CONTENCIÓN DE AGRESIONES**

- Instalación de botones de pánico
- Nexos con Carabineros
- Reforzamiento de los sistemas de tele vigilancia y seguridad
- Conformación Comité de Primera Respuesta
- Instalación de Tótem de seguridad

## PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS / ASME

**ACTIVIDADES DESTACADAS**

- ✓ + 250 ATENCIONES PSICOLOGICAS A FUNCIONARIOS
- ✓ + 55 INTERVENCIONES EN CRISIS FRENTE A AGRESIONES
- ✓ + 326 INTERVENCIONES GRUPALES A FUNCIONARIOS
- ✓ + 33 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN SALUD MENTAL
- ✓ 14 PLANES DE AUTOCUIDADOS EN CENTROS DE SALUD
- ✓ 276 FUNCIONARIOS CON SESIONES DE MASOTERAPIA
- ✓ 850 FUNCIONARIOS EN MI DIA DE AUTOCUIDADO




**EQUIPO CON 3 PSICOLOGOS**






## RED DE URGENCIAS COMUNAL SAPU – SAR

<b>4 SAPU</b>	<b>2 SAR</b>	<b>Exámenes 7.701</b>
<b>Horario</b> Lunes a Viernes 17:00 a 24:00 Sábados - Domingos y Festivos 8:00 a 24:00	<b>Horario continuo</b> 24 hrs de funcionamiento	<b>Imágenes 18.674</b>
		<b>Pacientes en observación 4.183</b>
<b>165.574 pacientes atendidos</b>	<b>2.568 traslados de urgencia</b>	<b>CORTE SEPTIEMBRE 2023</b>

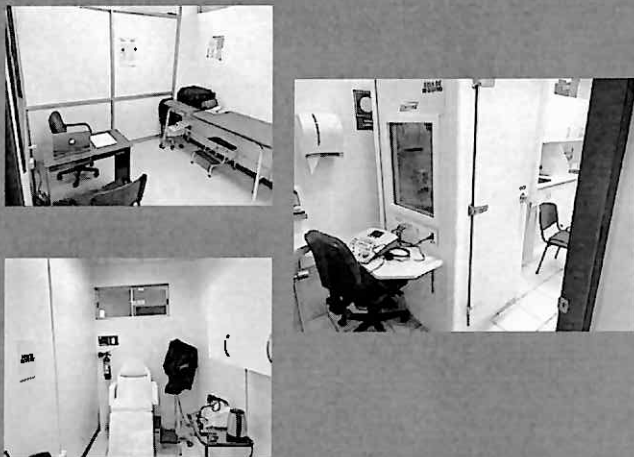


- CUMPLIMIENTO GARANTIA GES AIM
- USO DE TENECTEPLASE EN SAR PARA DESTRUCCION DE TROMBOS
- AUMENTO DE RESOLUTIVIDAD EN DISPOSITIVOS DE URGENCIA APS
- AMBOS SAR CON PERSONAL CAPACITADO Y PROCEDIMIENTO REALIZADO

## UNIDADES DE APOYO OFTALMOLOGICA Y OTORRINO



ATENCIONES 2022	ATENCIONES 2023
<b>OFTALMOLOGO</b> 1.253	<b>OFTALMOLOGO</b> 1.146
<b>OTORRINO</b> 1.095	<b>OTORRINO</b> 1.039
<b>TEC. MEDICO</b> 5.781	<b>TEC. MEDICO</b> 7.584
<b>LENTE ENTREGADOS</b> 2.776	<b>LENTE ENTREGADOS</b> 3.100
<b>AUDIFONOS ENTREGADOS</b> 226	<b>AUDIFONOS ENTREGADOS</b> 132



## CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE



**Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad en la Atención Primaria de Salud**

**5 años**

**2 CESFAM EN LA COMUNA HAN CONCLUIDO ESTE PROCESO**

**Pedro Aguirre Cerda**      **Juan Pablo II**

**EN ESPERA DE RESOLUCION**



**CESFAM CARDENAL CARO**

**DICIEMBRE 2023**

Se presenta al proceso de acreditación en calidad del Establecimiento

## INGRESOS FINANCIEROS 2023



INGRESOS	
PERCAPITA 2023(*)	\$27.677.817.688
PROGRAMAS O CONVENIOS 2023(**)	\$8.002.230.001
APORTE MUNICIPAL 2023(***)	\$1.907.642.790
<b>TOTAL</b>	<b>\$37.587.690.479</b>

(\*) Fuente Departamento de Finanzas CMGGV  
 (\*\*) Fuente Convenios celebrados con SSC 2023  
 (\*\*\*)Fuente PASAM 2023

## INGRESOS FINANCIEROS 2023



INGRESOS	
PERCAPITA 2023(*)	\$27.677.817.688
PROGRAMAS O CONVENIOS 2023(**)	\$8.002.230.001
APORTE MUNICIPAL 2023(***)	\$300.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$35.980.047.689</b>

(\*) Fuente Departamento de Finanzas CMGGV  
 (\*\*) Fuente Convenios celebrados con SSC 2023  
 (\*\*\*)Fuente PASAM 2023



## INICIATIVAS

### DE INVERSIÓN




## INICIATIVAS LOCALES

<b>HABILITACIÓN DE SALA DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS COMUNAL</b>	<b>\$16.635.010</b>
<b>HABILITACIÓN DE BOTIQUÍN DE FARMACIA DE EQUIPO DE SALUD RURAL - COMUNAL</b>	<b>\$7.494.323</b>
<b>EJECUCIÓN Y HABILITACION SALA DE ESTERILIZACION CECOSF VILLA EL INDIO</b>	<b>\$4.438.403</b>
<b>HABILITACIÓN ANEXO CESFAM PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	<b>\$5.208.440</b>
<b>HABILITACION ANEXO CESFAM CARDENAL CARO</b>	<b>\$15.113.000</b>
<b>AMPLIACION DE BOTIQUIN DE FARMACIA CESFAM PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	<b>\$11.531.398</b>
<b>AMPLIACION DE BOTIQUIN DE FARMACIA CESFAM JUAN PABLO SEGUNDO</b>	<b>\$14.488.250</b>
<b>HABILITACIÓN SALA IRA - ERA CESFAM EMILIO SCHAFFHAUSER</b>	<b>\$7.130.040</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$82.038.864</b>

Fuente Elaboración propia basados en adquisición Depto. Salud





## INICIATIVAS DE PROYECTOS SECPLAN – SECTOR SALUD

CARTERA DE PROYECTOS SECTOR SALUD		
ETAPA DIAGNOSTICO		
Requerimiento	Estado/Etapa	Titular del Proyecto
Reposición Posta Lambert	Se realizará Diagnostico para definir inclusión en cartera de proyectos	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
Reposición Posta Las Rojas	En Cartera en proceso de concreción de Plan de Contingencia, para elaboración de perfil, además se encuentra en convenio de programación MINSAL - CORE	SECPLAN/Corporacion Municipal GCV
Construcción Posta/CESFAM Rural Altovalsol	En Cartera 2023 además se encuentra en convenio de programación MINSAL - CORE	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
Construcción Posta Quebrada de Talca	Se realizará Diagnostico para definir inclusión en cartera de Proyectos	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
Construcción CESFAM La Florida/Ceres/Bellavista	Se realizará Diagnostico para definir inclusión en cartera de proyectos	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo

Fuente: SECPLAN

## ESTADO DE PROYECTOS E INVERSIONES

Estado de Brechas y Avances en Infraestructura		
A trabajar durante el 2020 - 2023		
Requerimiento	Estado/Etapa	Titular del Proyecto
CESFAM Cardenal José María Caro, Oriente	Elaboración del Perfil - Diseño ya aprobado por el MINSAL.	SECPLAN
CESFAM Cardenal José María Caro, Pampa	Elaboración del Perfil - Diseño con compra de terreno. A la espera de PMA por parte del SS Coquimbo	SECPLAN
Mejoramiento EMR Quebrada de Talca	Ejecución, en inicio de proceso de licitación, publicada	SECPLAN
Reposición EMR Pelicana	En Proceso de recepción provisoria	SECPLAN
Conservación CESFAM Pedro Aguirre Cerda	En ejecución	SECPLAN
Reposición Vehículos Equipo Salud Rural	En etapa de Adquisición, proyecto con Autorización técnica, a espera de elaboración de convenio por parte de GORE.	SECPLAN/Corporación Municipal GGV
Adquisición de Clínica Dental Móvil Equipo de Salud Rural	En proceso de adquisición, con unidad técnica designada.	SECPLAN/Corporación Municipal GGV
Adquisición de Equipo móvil Gineco-obstétrico y de procedimientos.	En proceso de adquisición, con unidad técnica designada.	SECPLAN

Fuente: SECPLAN

## PROYECTOS SECTORIALES

Proyectos Sectoriales		
Requerimiento	Estado/Etapa	Titular del Proyecto
Base SAMU/Las Compañías	En Proceso	Dirección de Servicio de Salud Coquimbo

Fuente: SECPLAN

# GESTION

## DE PERSONAS

# PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2023 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD COQUIMBO COMUNA: LA SERENA 2024

ACTIVIDADES DE CAPACITACION	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	ORGANISMO EJECUTOR
SALUD PÚBLICA: LEGISLACION VIGENTE EN APS	\$ 4.000.000	Corporación GGV
SALUD PÚBLICA: LEGISLACION VIGENTE EN APS	\$ 4.000.000	Corporación GGV
TRABAJO EN EQUIPO Y BUEN TRATO ENTRE FUNCIONARIOS	\$ 4.000.000	Corporación GGV
HUMANIZACION EN LA ATENCION	\$ 4.000.000	Corporación GGV
HUMANIZACION EN LA ATENCION	\$ 4.000.000	Corporación GGV
ECICEP	\$ 4.000.000	Corporación GGV
ECICEP	\$ 4.000.000	Corporación GGV
ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON TEA Y TDAH: MANEJO, TRATAMIENTO, ALIMENTACION	\$ 4.000.000	Corporación GGV
MANEJO DE CONFLICTOS Y HABILIDADES PARA UNA BUENA COMUNICACIÓN (PACIENTES CONFLICTIVOS)	\$ 3.000.000	Corporación GGV
TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	\$ 3.000.000	Corporación GGV
TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	\$ 3.000.000	Corporación GGV
SALUD MENTAL PARA FUNCIONARIOS DE LA SALUD	\$ 4.000.000	Corporación GGV
RCP	\$ 3.800.000	Corporación GGV
ABORDAJE INTEGRAL EN SALUD DEL ADULTO MAYOR	\$ 3.000.000	Corporación GGV
LACTANCIA MATERNA	\$ 3.000.000	Corporación GGV
GESTION DE SALUD	\$ 3.500.000	Corporación GGV
GESTION DE SALUD	\$ 3.500.000	Corporación GGV
PRIMEROS AUXILIOS	\$ 3.000.000	Corporación GGV
CALIDAD Y ACREDITACION	\$ 4.000.000	Corporación GGV
SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES	\$ 3.000.000	Corporación GGV
ABORDAJE PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	\$ 4.000.000	Corporación GGV
INTERVENCION INTEGRAL DE DM: MANEJO, TRATAMIENTO Y ALIMENTACION	\$ 3.500.000	Corporación GGV
PRECAUCIONES ESTANDAR: IAAS	\$ 3.000.000	Corporación GGV
GESTION FARMACEUTICA	\$ 3.000.000	Corporación GGV
PSCV: MANEJO DE COMPLICACIONES	\$ 3.500.000	Corporación GGV
INCORPORANDO ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO	\$ 25.000.000	Corporación GGV
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 113.500.000</b>	

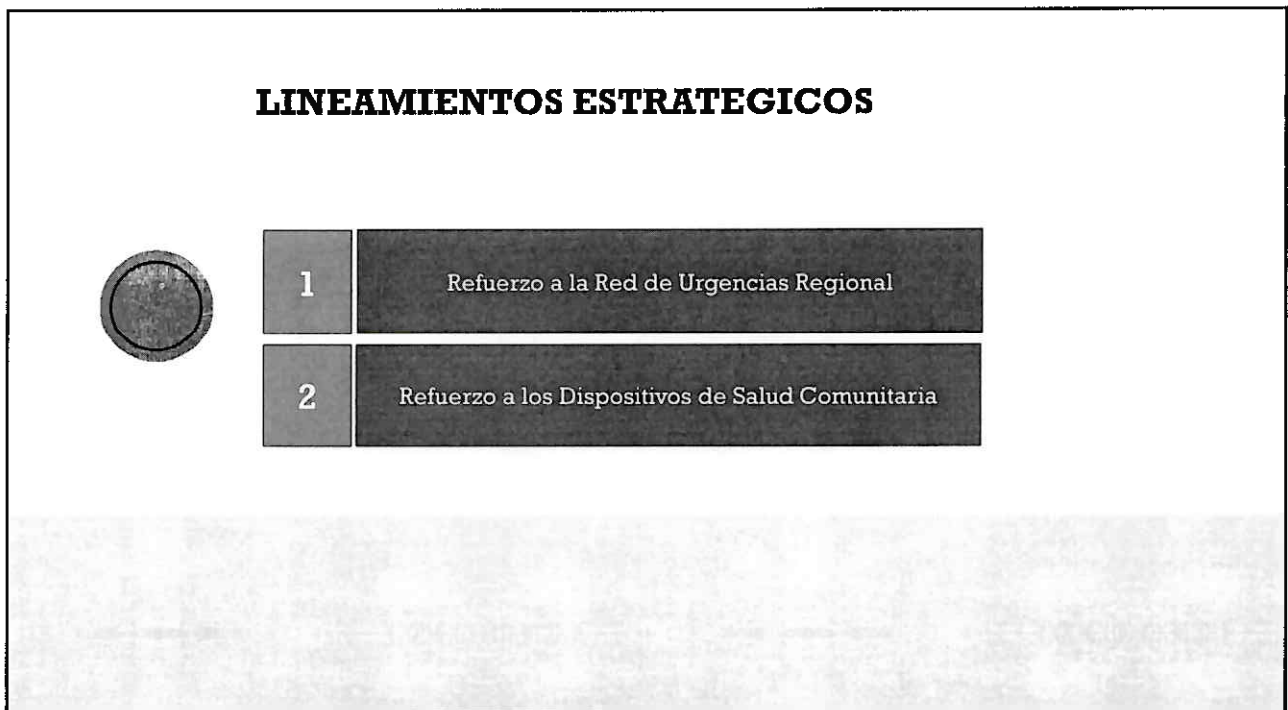
**ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD**

ASIGNACIONES PROYECTADAS AÑO 2024			
ITEM ASIGNACIONES ARTICULO 45	N° Funcionarios	MONTO MENSUAL (\$)	MONTO ANUAL (\$)
REMUNERACION ADICIONAL 023	167	60.036.970	720.443.640
ARTICULO 45 BONO DESEMPEÑO MÉDICOS (PERMANENCIA)	111	20.962.814	251.553.768
Asignacion Adicional (MÉDICOS Y DENTISTAS SOLO 44 HRS )	161	49.172.413	590.068.956
RESPONS. DIRECTIVA ADICIONAL	20	3.713.881	44.566.572
DIRECTORES 30% SB+AAPS	6	3.540.858	42.490.296
SUBDIRECCIONES 16 % SB+AAPS	8	1.887.387	22.648.644
COORDINACIONES APS DEPTO.DE SALUD, MÓDULO Y EQUIPO RURAL 30% SB+ AAPS	10	6.098.083	73.176.996
ENCARGADOS COMUNALES PROGRAMA DE SALUD 15 % SB+AAPS	16	5.042.098	60.505.176
COORDINACIONES CECOSF 18% SB+AAPS	4	1.152.577	13.830.924
JEFES DE SECTOR CESFAM Y LOCALES (EPI, CALID. Y VACUNAS)	36	5.137.073	61.644.876
HOMOLOGACIÓN COMUNAL DESEMPEÑO DIFÍCIL URBANO 30 % SB	1.040	216.713.927	2.600.567.124
Asignacion resp. SAR 5% (sb+aps)	31	1.742.522	20.910.263
<b>TOTALES</b>		<b>375.200.603</b>	<b>4.502.407.235</b>

Fuente: Unidad de planificación y desarrollo institucional

**DOTACIÓN SOLICITADA AÑO 2024**

PLANILLA RECOLECCIÓN DE DATOS DOTACIÓN 2024 FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 10.378, IV REGIÓN DEPARTAMENTO DE SALVADORA PERU																
ESCALAFON	DOTACION EFECTIVA 31-07-2023							DOTACION SOLICITADA AÑO 2024								
	N° FUNCIONARIOS SEGUN N° HORAS CONTRATADAS							N° FUNCIONARIOS SEGUN N° HORAS CONTRATADAS								
	N° FUNC.	44	33	22	11	6	TOTAL HORAS	CANT.	N° FUNC.	44	33	22	11	6	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	49	44	5			2046	6457	53	45	8				2166	6743
	MEDICO CIRUJANO	93	87	2	3	1	3971		95	90	2	3	1		4103	
	QUIMICO FARMACEUTICO	10	10				440		11	11					484	
	BIOQUIMICOS	0					0		0						0	
B	ASISTENTE SOCIAL	41	41				1694	15241	45	45					1800	16627
	ENFERMERA/O	114	112	1	1		4692		120	118	1	1			5247	
	FONOSILDICOLOGO	5	5				242		5	5					242	
	ODONTOLÓGICO	43	41	1	1		1859		40	40	1	1			2167	
	NUTRICIONISTA	31	31				1364		35	35					1540	
	PSICOLOGA/O	35	32	3			1474		40	35	5				1650	
	GENELOGA/O	51	49	1		1	2195		56	54	1		1		2415	
	TECNOLOGO MEDICO	9	7	2			352		10	7	3				374	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	6				254		6	6					264	
	EDUCADORA DE PARVULOS	10	10				440		10	10					440	
	INGENIERO	5	5				254		7	7					308	
	ABOGADO	0					0		0						0	
	OTRO PROFESIONAL (INDICAR PROFESION)	0					0		0						0	
C	CONTADOR	0					0	10384	0						0	10668
	ESTADISTICO	0					0		0						0	
	PROGRAMADOR	3	3				132		3	3					132	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	166	164		1		7238		170	169		1			7458	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	52	52				2288		55	55					2496	
	TECNICO EN ODONTOLOGIA	8	8				352		10	10					440	
	PODLOGO (A)	0	0	1			374		10	9	1				418	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	1892	0						0	1892
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11	11				484		11	11					484	
	AUXILIAR DE FARMACIA	0					0		0						0	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0					0		0						0	
	AUXILIAR DENTAL	32	32				1408		32	32					1408	
E	ADMINISTRATIVO/A	53	53				2332	2332	60	60					2640	2640
	SECRETARIO/A	0					0		0						0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	55	55				2454	4840	60	60					2640	5304
	CHOFER	35	35				1548		42	42					1848	
	OTROS (BOCHEROS)	19	19				836		19	19					836	
	<b>TOTALES</b>	<b>947</b>	<b>922</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>41116</b>	<b>41116</b>	<b>1917</b>	<b>980</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>44084</b>	<b>44084</b>



**ESTRATEGIA**  
**REFUERZO A LA RED DE URGENCIAS COMUNAL**

**JUSTIFICACION**

<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1:</p> <p><b>REFUERZO A LA RED DE URGENCIAS REGIONAL</b></p>	<p>2022</p> <p>Atenciones médicas red de urgencias <b>125.391</b></p>	<p>2023</p> <p>Atenciones médicas red de urgencias Septiembre 2023 <b>165.574</b></p>	
	<p><b>1.748.196.576</b> al año por convenio SAR</p>	<p><b>FINANCIAMIENTO</b> 2023</p>	<p><b>Brecha SAR 2023:</b> <b>948.109.013</b></p>
	<p><b>680.012.208</b> al año por convenio SAPU</p>	<p><b>FINANCIAMIENTO</b> 2023</p>	<p><b>Brecha SAPU 2023:</b> <b>\$210.279.377</b></p>

**ACCIONES**

- Reforzar el RRHH
- SAR aperturados 24/7
- Insumos y medicamentos

**IMPACTO**

Disminución de los tiempos de espera	Mejorar la resolutiveidad	Atención de urgencia Oportuna
--------------------------------------	---------------------------	-------------------------------

**ESTRATEGIA**  
**FINANCIAMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD**

**JUSTIFICACION**

<p>LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2:</p> <p><b>REFUERZO A LOS DISPOSITIVOS DE SALUD COMUNITARIA</b></p>	<p><b>340.639.838</b> al año por convenio 4 CECOSF</p>	<p><b>FINANCIAMIENTO</b> 2023 CECOSF</p>	<p><b>Brecha 4 CECOSF 2023:</b> <b>\$1.108.213.620</b></p>
	<p><b>174.500.000</b> al año por convenio 5 CCR</p>	<p><b>FINANCIAMIENTO</b> 2023 CCR</p>	<p><b>Brecha 5 CCR + 1 SR 2023:</b> <b>\$429.017.864</b></p>

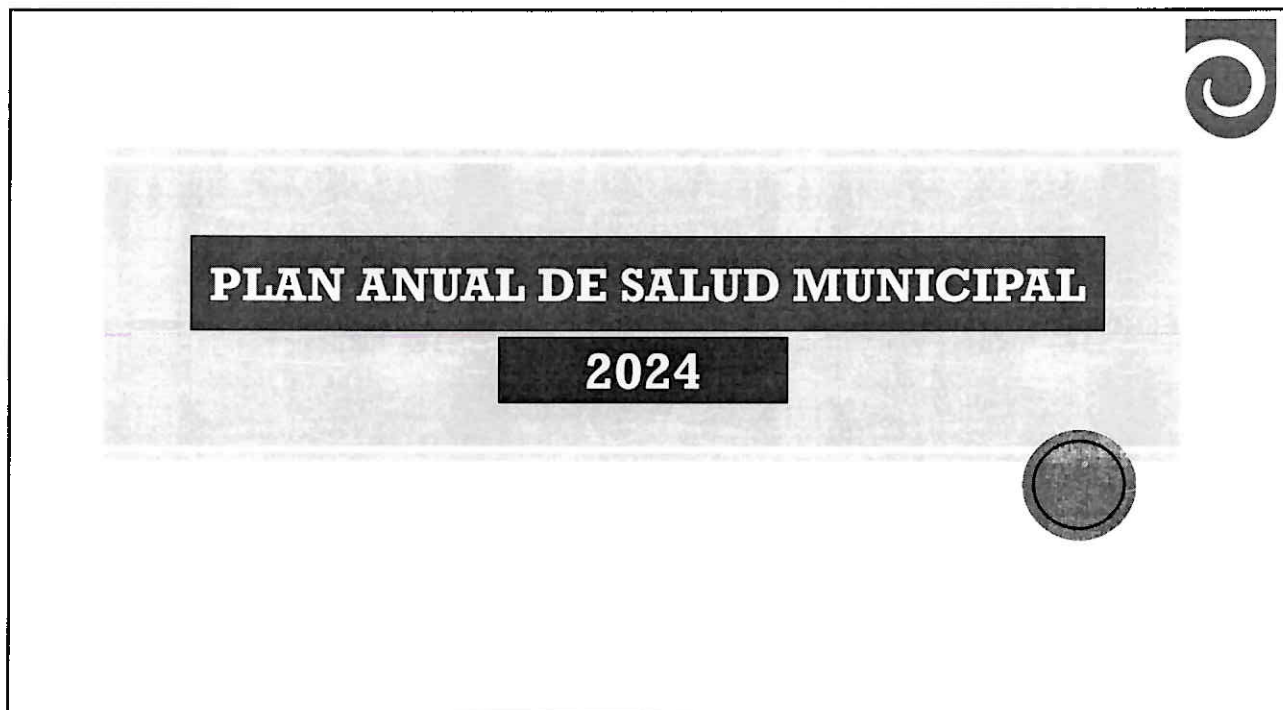
**ACCIONES**

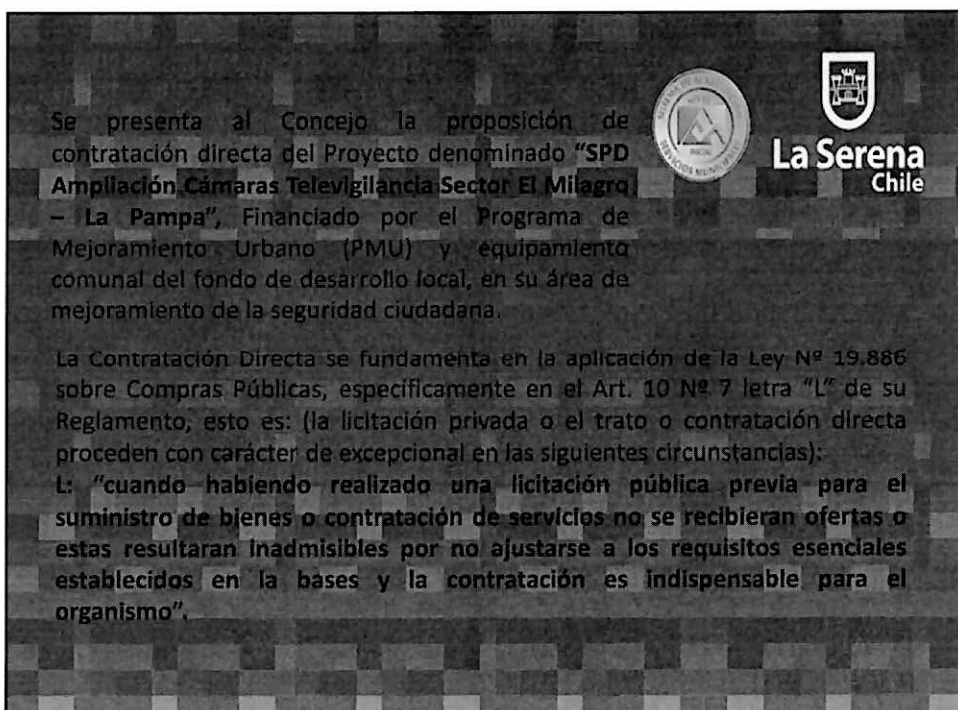
- Asegurar el financiamiento del RRHH de los CECOSF
- Implementar una sala de rehabilitación
- Asegurar el financiamiento del RRHH de CCR

**IMPACTO**

Ampliar Cobertura de las prestaciones de los CECOSF	Mejorar la resolutiveidad en CCR	Ampliar la oferta de prestaciones en sala de rehabilitación en sector de Las Companias
---	----------------------------------	--

LINEAMIENTO	ACTIVIDAD	MONTO ANUAL	OBSERVACIONES
Refuerzo a la red de Urgencias Comunal	SAPU brecha RRHH	210.279.377	RRHH
	Fortalecimiento SAR jornada	736.329.832	RRHH
	Insumos brecha	70.593.061	INSUMOS
	Medicamentos brecha	141.186.121	MEDICAMENTOS
Refuerzos dispositivos de salud comunitarios	Mantener continuidad de funcionamiento CECOSF	1.108.213.620	RRHH
	Mantener continuidad de funcionamiento Centros Comunitarios de Rehabilitación	429.017.864	RRHH
<b>TOTAL</b>		<b>2.695.619.875</b>	





A continuación se detalla a Uds. la cronología del proceso de licitación del proyecto de cámaras de televigilancia del sector El Milagro-La Pampa, de acuerdo al siguiente detalle:



**La Serena**  
Chile

**1. Se llama a Licitación Pública ID 4295-95-LP23**

"SPD Ampliación Cámaras Televigilancia Sector El Milagro – La Pampa", mediante Decreto Alcaldicio N° 909.

Fecha de publicación: **25 de abril de 2023.**

Fecha de cierre de recepción de la oferta: **19 de mayo de 2023.**

En dicha Licitación Pública se presentaron ofertas, las que fueron declaradas inadmisibles por Decreto Alcaldicio N° 1778 de fecha 17 de Julio de 2023, debido a las causales que se indican, conforme al Artículo 9 de la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (falta de documentación solicitada y no alcanzar puntaje mínimo requerido).

**2. Se llama a Licitación Privada ID 4295-42-B223 "SPD Ampliación Cámaras Televigilancia Sector El Milagro – La Pampa", mediante Decreto Alcaldicio N° 1904.**

Fecha de publicación: **31 de julio de 2023.**

Fecha de cierre de recepción de la oferta: **28 de septiembre de 2023 (extensión del plazo por caída de la plataforma "Mercado Público")**

Se declaran inadmisibles las ofertas recibidas en la licitación privada ID: 4295-42-B223, según Decreto Alcaldicio N° 2374 del 28 de septiembre de 2023, por haber incurrido en la causal de inadmisibilidad establecida en el punto N° 11.1, letra e) de las bases administrativas que dispone la procedencia de dicho efecto en caso que falte "alguna de los antecedentes económicos, se encuentren incompletos o los formatos fueron modificados (omitiendo la información que contienen)"

Por lo tanto y en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas, específicamente en el Art. 10 N° 7 letra "L" de su Reglamento, **se solicita al Honorable Concejo aprobar proceso de Contratación Directa**, de acuerdo al siguiente detalle:



**La Serena**  
Chile

**Datos de la empresa**

- Rut N° 77.500.398 – 7
- Razón Social: RIF Servicios Integrales SpA.
- Plazo máximo de ejecución de obras será **120 días corridos a partir de la firma del contrato.**
- Monto Total contratación directa: **\$ 73.357.751 (IVA incluido).-**

Toda la documentación necesaria para concretar el trámite solicitado, se encuentra en la Dirección de Asesoría Jurídica a la espera de la aprobación del Concejo Comunal.

**Ubicación de los puntos de Cámaras,  
El Milagro-La Pampa**



- Avenida Ulrikson esquina Calle Los Plátanos.
- Avenida Alberto Arenas esquina Calle Los Plátanos.
- Avenida Juan Cisternas esquina Calle Los Lúcumos.
- Avenida Juan Cisternas esquina Avenida Gabriel González.
- Avenida Balmaceda esquina Calle Los Lúcumos.



**Ubicación de los puntos de Cámaras,  
El Milagro-La Pampa**







Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## PIIMEP

### PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

PRESENTACION DEL PLAN Y APROBACION DE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA  
CIUDADANA

CONCEJO COMUNAL  
18 DE OCTUBRE DE 2023

DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA  
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
2023

## LINEAMIENTOS MINVU



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

### ¿Qué es un PIIMEP?

Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y  
Espacio Público



EN EL  
CORAZÓN  
DE LA  
RECUPERACIÓN

- “Plan de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público: Instrumento de nivel comunal o intercomunal, según sea el caso, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana...”

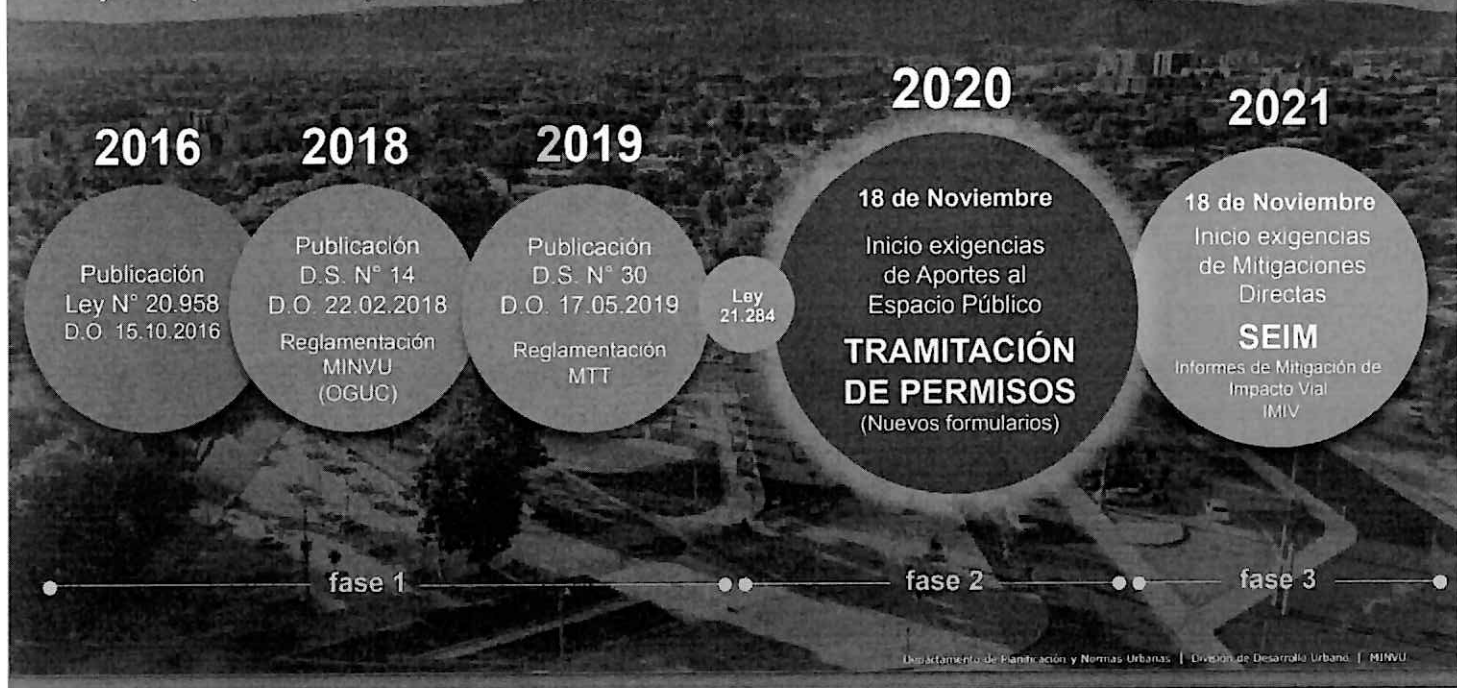
(Artículo 1.1.2. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones - OGUC)



# Hitos de implementación de la Ley 20.958 Ley de Aportes al Espacio Público



EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN



## ¿Quién(es) son los responsables de los PIIMEP de nivel comunal?

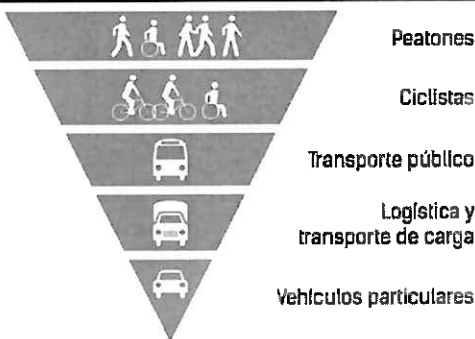


EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN



## ¿Qué proyectos pueden incluirse en el PIIMEP?

Se orienta a proyectos comunales específicos en **MOBILIDAD** (transporte) y **ESPACIO PÚBLICO** como: áreas verdes y su mejoramiento, circulaciones peatonales, ciclo-movilidad, gestión de tránsito, entre otros que privilegien la **pirámide invertida de movilidad urbana sostenible**; también equipamiento como paraderos, iluminación, mobiliario urbano, entre otros similares. Los proyectos de espacio público no pueden superar el 30% de total de proyectos.

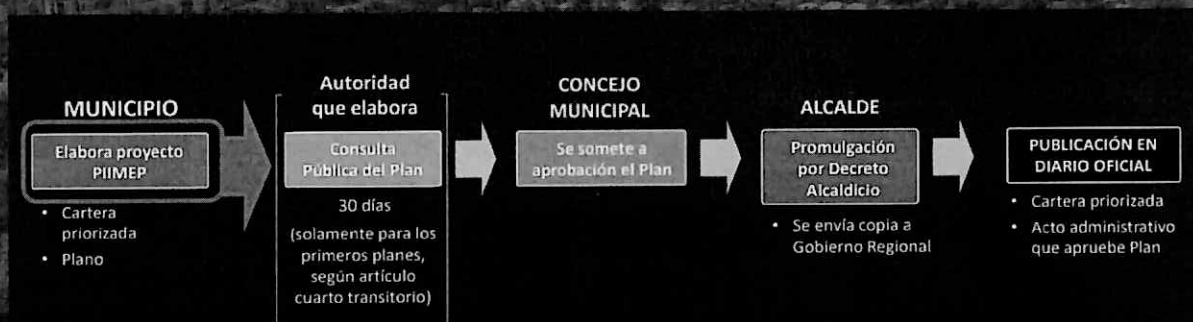


## Síntesis del procedimiento

Elaboración, modificación, actualización PIIMEP comunal



### PROCEDIMIENTO NIVEL COMUNAL



• Nota: se recomienda publicar el PIIMEP en el sitio electrónico municipal

- El PIIMEP deberá actualizarse periódicamente en un plazo **no mayor a diez años**, y cada vez que se apruebe un **nuevo** instrumento de planificación comunal.
- Para la aprobación del PIIMEP intercomunal se requiere la conformidad de la mayoría absoluta de las comunas



## SECUENCIA METODOLOGICA SUGERIDA (nivel comunal)



## HISTORIAL DEL PROCESO



### 2021:

- Constitución, por Decreto N° 1598, del equipo técnico municipal (COMISION PIIMEP), para la elaboración del PIIMEP, nov 2021. Éste realiza reuniones periódicas de trabajo y estudio de casos.
- Se solicita modificar la ordenanza de participación ciudadana para acoger consulta pública en los términos requeridos para un PIIMEP

### 2022:

- Se realiza el diagnóstico, memoria y enfoque del PIIMEP para fundamentar la cartera de proyectos a definir, en base al PLADECO, PRC y otros instrumentos de gestión, de este modo se organiza un listado de proyectos, iniciativas y necesidades del área urbana para ser evaluada en el contexto del PIIMEP.

### 2023:

- Se ajustan el diagnóstico y propuesta de cartera de proyectos, post actualización el PLADECO y actualización de ingresos anuales por ley de aportes (reporte Finanzas).
- SECPLAN Pone a disposición arquitecto e ingenieros para desarrollar a cabalidad los proyectos incluidos para EJECUCION el PIIMEP.
- Se realizan reuniones con la Comisión de régimen interno del Concejo, para dar a conocer el trabajo y nutrir la elaboración del PIIMEP.
- Reunión 1 : 26 de mayo de 2023
- Reunión 2 : 21 de julio de 2023
- Se realiza una mini encuesta a Concejo, Delegados y Directivos, para definir cantidad de proyectos a incluir y grado de participación dela comunidad en la consulta pública.
- La Ley n°21.558, que "Modifica diversos cuerpos normativos para adecuarlos al plan de emergencia habitacional y facilitar la ejecución de obras urbanas", agrega en el artículo 176, el siguiente inciso final, nuevo:
- "Para la ejecución de las obras incluidas en los planes comunales de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público podrán contemplarse recursos adicionales a los aportes a que se refiere el artículo 175, que provengan de otros órganos de la Administración del Estado." Por lo que se vuelve a revisar la cartera de proyectos incorporando iniciativas, conformándose finalmente en:

PROYECTOS EJECUTABLES	17
PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR	15
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

- Se modifica la ordenanza de participación ciudadana para acoger consulta pública en los términos requeridos para un PIIMEP, permitiendo realizarla.
- Se realizan reuniones técnicas con diversas direcciones del municipio a fin de validar la estructura, logística y convocatoria de la Consulta Ciudadana.

# TOTAL DE INGRESOS APOORTE AL ESPACIO PUBLICO



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

➤ Ingresos =

MES	AÑO	MONTO \$
Noviembre	2020	-
Diciembre	2020	17,910
Enero	2021	311,616
Febrero	2021	22,730
Marzo	2021	456,085
Abril	2021	774,065
Mayo	2021	5,261,575
Junio	2021	2,289,775
Julio	2021	3,488,952
Agosto	2021	4,331,846
Septiembre	2021	1,640,108
Octubre	2021	2,312,427
Noviembre	2021	1,285,066
Diciembre	2021	2,663,105
Enero	2022	2,277,616
Febrero	2022	1,978,012
Marzo	2022	1,517,720
Abril	2022	42,159,824
Mayo	2022	4,932,439
Junio	2022	2,637,517
Julio	2022	20,715,394
Agosto	2022	6,564,652
Septiembre	2022	14,744,524
Octubre	2022	3,654,555
Noviembre	2022	11,108,221
Diciembre	2022	14,088,569
<b>MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2020</b>		<b>17,910</b>
<b>MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2021</b>		<b>24,837,350</b>
<b>MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2022</b>		<b>126,379,043</b>
<b>MONTO TOTAL INGRESOS PERIODO RENDIDO</b>		<b>151,234,303</b>

www.laserena.cl

# DIAGNOSTICO Y MEMORIA



Ilustre Municipalidad de  
La Serena



## PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

COMUNA DE LA SERENA

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FEBRERO 2023

### INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCION .....	6
1.1. Marco normativo asociado:.....	6
1.2 Instrumentos de planificación y gestión considerados: .....	6
1.3 Estudios públicos considerados: .....	6
2. DIAGNOSTICO GENERAL.....	7
2.1. Antecedentes generales.....	7
2.2. Antecedentes territoriales-normativos .....	8
2.3. Antecedentes territoriales - administrativos .....	10
2.4. Antecedentes Demográficos .....	12
3. DIAGNÓSTICO DE TEMATICAS URBANAS RELACIONADAS CON EL PII MEP .....	17
3.1. Diagnostico Áreas Verdes .....	17
3.1.1. Oferta de áreas verdes y Parques:.....	17
3.1.2. Áreas verdes y Parques proyectados, PRC vigente 2020 .....	18
3.1.3. Análisis FODA .....	24
3.2. Diagnóstico de Movilidad y Transporte .....	25
3.2.1. Sistema de transporte .....	25
3.2.2. Demanda Vehicular .....	28
3.2.3. Indicadores de movilidad.....	30
3.2.4. Infraestructura de transportes .....	32
3.2.4.1. Red vial Básica .....	32
3.2.4.2. Vialidad Estructurante PRC vigente 2020.....	37
3.2.4.3. Proyecciones Sistema Transporte Urbano .....	38
3.2.5. Cobertura de Red de Ciclovías .....	40
3.2.6. Análisis FODA.....	42
3.3. Usos de suelo.....	43
3.3.1. Situación existente .....	43
3.3.2. Zonificación PRC vigente, proyección de equipamiento.....	45
3.3.3. Análisis FODA .....	47
3.4. Conclusiones del Diagnostico.....	48
3.4.1. Cuadro resumen FODA .....	49
3.4.2. Conclusiones .....	50

www.laserena.cl



**4. ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS**

**METODOLOGIA :** De la cartera de proyectos generada por el municipio, acordes a las temáticas propias del PIIMEP, se realiza una selección y se establece la priorización respecto de **3 niveles de cumplimiento**, obteniendo como resultado la CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA.

**1º Tipologías prioritarias:** se reconoce y validada la proporción de iniciativas por temática.

**2º Factores de Selección:** establecen la priorización de iniciativas:

- **DISPONIBILIDAD:** ejecutables o condicionados.
- **PRIORIZACION METODOLOGICA:** en base a 3 criterios.
- **Propuesta de cartera de proyectos:** la que se somete a consulta pública.

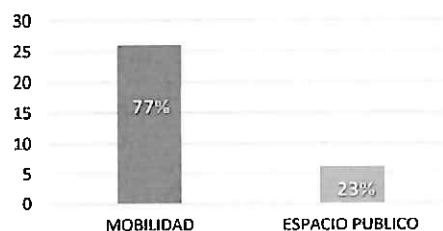
**3º CONSULTA PÚBLICA:** que valida o modifica la cartera propuesta.



**1º Tipologías prioritarias:**

<b>1º MOVILIDAD</b>	<b>70%</b>
<b>2º ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>30%</b>

**TIPOLOGIA DE PROYECTOS**

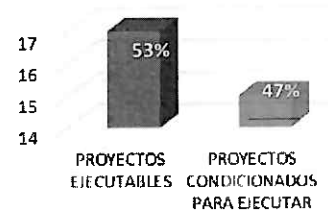


**2º Factores de Selección:** establecen la priorización de iniciativas:

- **DISPONIBILIDAD:**

	MOVILIDAD	ESPACIO PUBLICO
<b>PROYECTOS EJECUTABLES:</b> Corresponde a proyectos terminados, con presupuesto actualizado, de monto ejecutable con fondos disponibles ingresados al municipio por Ley de Aportes al Espacio Público (menor o igual a \$150.000.000, ingreso a diciembre de 2022)	13	4
<b>PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR:</b> Corresponde a iniciativas o anteproyecto sin diseño, con presupuesto estimado, que requiere de financiamiento externo del Estado por sobrepasar los fondos disponibles ingresados al municipio por Ley de Aportes al Espacio Público (mayor a \$150.000.000)	13	2
	<b>26</b>	<b>6</b>

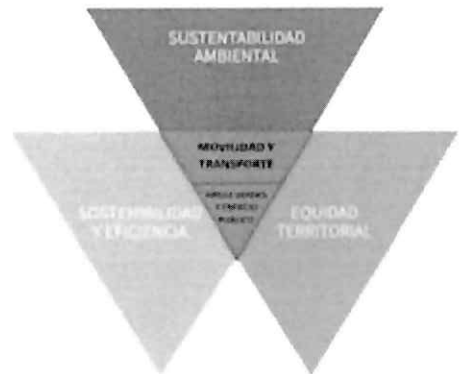
**DISPONIBILIDAD**





## – PRIORIZACIÓN METODOLÓGICA:

- **Grupo 1 PROYECTOS EJECUTABLES altamente**  
Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- **Grupo 2 PROYECTOS EJECUTABLES medianamente**  
Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- **Grupo 3 PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR**



## – Propuesta de cartera de proyectos: CARTERA DE ENTRADA sobre la cual se aplica la CONSULTA CIUDADANA



## – PRIORIZACIÓN METODOLÓGICA:

- **Grupo 1 PROYECTOS EJECUTABLES altamente**  
Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- **Grupo 2 PROYECTOS EJECUTABLES medianamente**  
Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- **Grupo 3 PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR**



## – Propuesta de cartera de proyectos: CARTERA DE ENTRADA sobre la cual se aplica la CONSULTA CIUDADANA

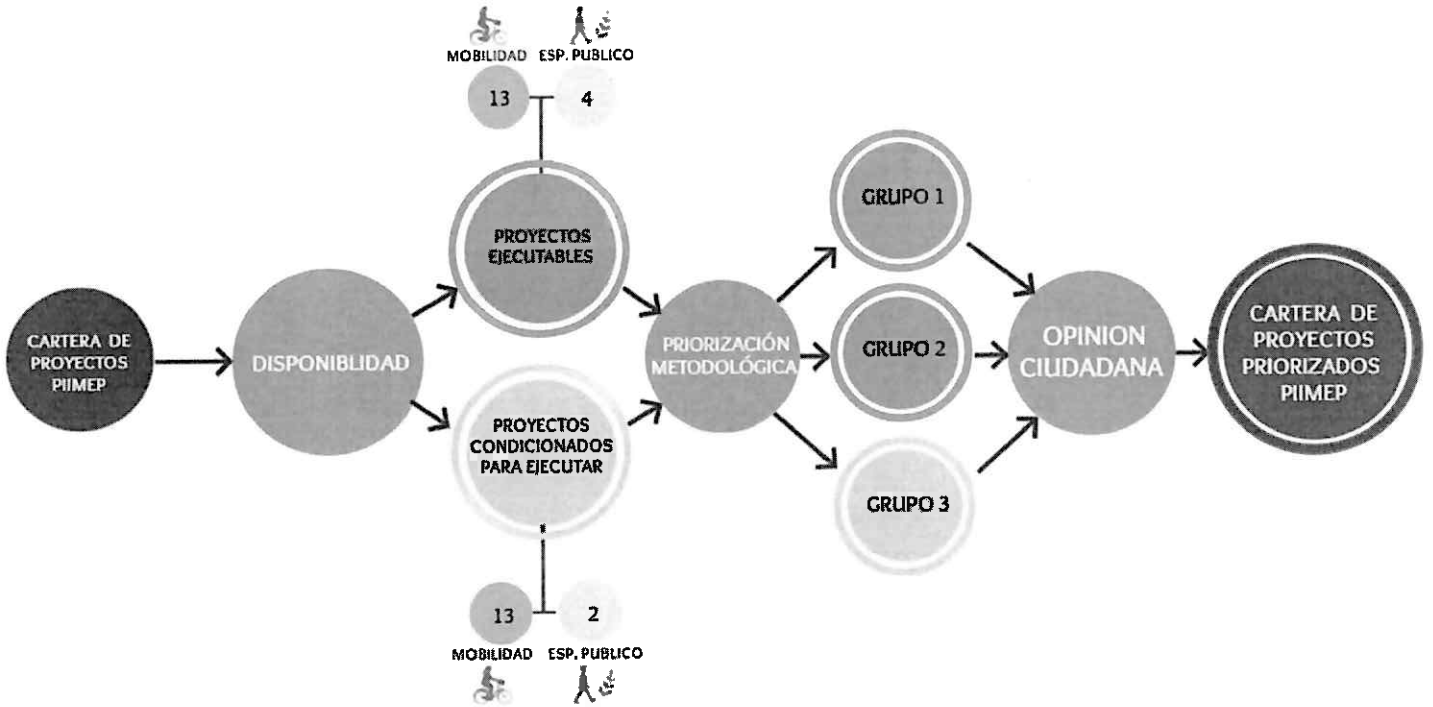
### 3. CONSULTA CIUDADANA

Dentro de los 3 grupos priorizados metodológicamente, la comunidad establecerá la priorización final dentro de cada grupo, para ello debe participar llenado el “formulario de opinión”.

- **Grupo 1:** Jerarquiza la comunidad en base a Formulario de Opinión
- **Grupo 2:** Jerarquiza la comunidad en base a Formulario de Opinión
- **Grupo 3:** Jerarquiza la comunidad en base a Formulario de Opinión



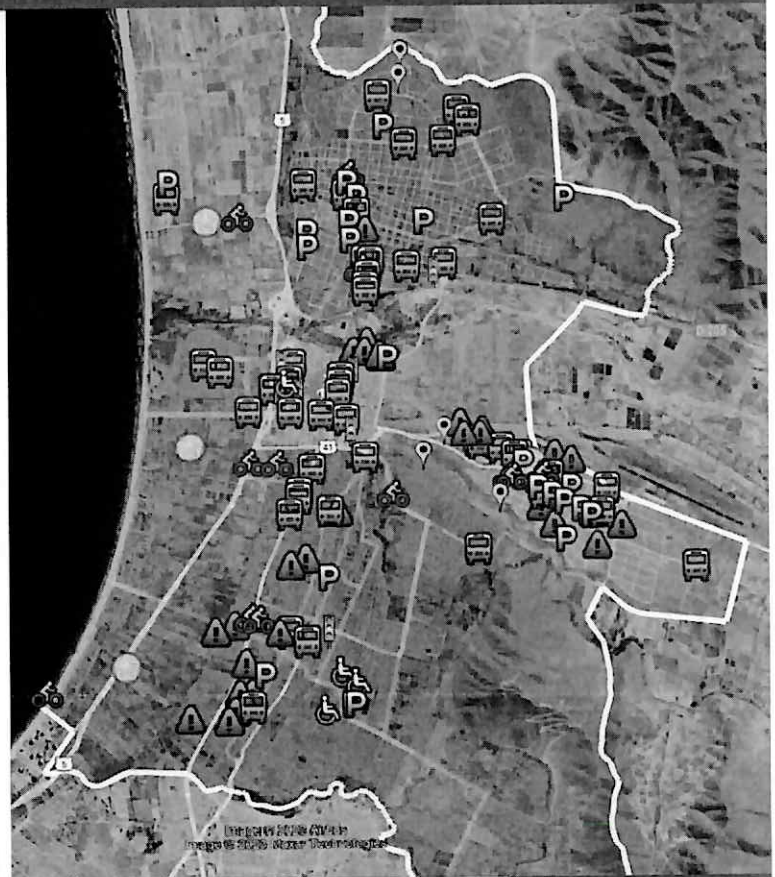
PRIORIZACION PROYECTOS PIIMEP



CARTERA DE PROYECTOS (DE ENTRADA)



CARTERA DE PROYECTOS EJECUTABLES	<b>Grupo 1:</b>	12
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación de veredas. (varios sectores) Instalación de biciclacionamientos (varios sectores)</li> <li>- Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Los Lúcumos, Vegas sur.</li> <li>- Construcción de Refugios Peatonales (varios sectores)</li> <li>- Pavimentación y reposición de veredas Zona Típica*</li> <li>- Reposición de Veredas (varios sectores).</li> <li>- Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Av. San Pedro, Caleta San Pedro</li> <li>- Ruta accesible Eduardo de la Barra norte entre Pedro Pablo Muñoz - Juan Bohon, sector centro.</li> <li>- Recambio de Luminarias solares vía de evacuación Av. Amunátegui, Vegas Sur</li> <li>- Iluminación de espacios públicos Av. Coln Colo, La Antena.</li> <li>- Seguridad Parque Espejo Del Sol, Las Compañías.</li> <li>- Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu (Cierros y Seguridad) sur.</li> </ul>	MOVILIDAD
	<b>Grupo 2:</b>	5
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de semáforos (con diseño UOCT) por demanda peatonal: Intersección Los Carrera - Gregorio Cordovéz</li> <li>- Instalación de semáforos (con diseño UOCT) por demanda peatonal: Intersección Pedro Pablo Muñoz - Gregorio Cordovéz</li> <li>- Instalación de semáforos (con diseño UOCT) por demanda peatonal Intersección Pedro Pablo Muñoz - Cristóbal Colón</li> <li>- Instalación de semáforos (con diseño UOCT) por demanda peatonal: Intersección Esmeralda - Juan de Dios Peni</li> <li>- Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu (Cierros y Seguridad) nororiental (lote 1)</li> </ul>	MOVILIDAD ESPACIO PUBLICO
CARTERA DE PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR	<b>Grupo 3:</b>	15
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación y reposición de veredas (varios sectores)</li> <li>- Ciclovía Raúl Bitran, Tramo 1 (Cisternas- Av. Ulriksen 1.40KML)</li> <li>- Ciclovía Av San Pedro, Tramo 1 y 2(Av Pacífico-Ruta 5) (Ruta 5 - Juan José Latorre)</li> <li>- Ciclovía Av Islón, Tramo1 Puente Fiscal/ Nicaragua: 1.230ml. y Tramo 2 Nicaragua/Puente Vicente Zorrilla: 1000 ml</li> <li>- Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Cordovez, tramo Los Carrera - O'Higgins</li> <li>- Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Prat tramo Los Carrera - O'Higgins</li> <li>- Instalación de semáforos, cruce Infante - Brasil</li> <li>- Instalación de semáforos, cruce Gabriela Mistral - Los Perates</li> <li>- Instalación de semáforos, cruce 18 de septiembre - Av. Panorámica</li> <li>- Reposición de refugios peatonales (varios sectores) Instalación de semáforos, Intersección Vicente Zorrilla - La Estrella</li> <li>- Construcción de refugios peatonales (varios sectores)</li> <li>- Rutas accesibles y dispositivos de rodados, sector Pampa.</li> <li>- Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu (Plan Maestro y Modelo de Gestión)</li> <li>- Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu (Cierros y Seguridad) norte</li> </ul>	MOVILIDAD ESPACIO PUBLICO



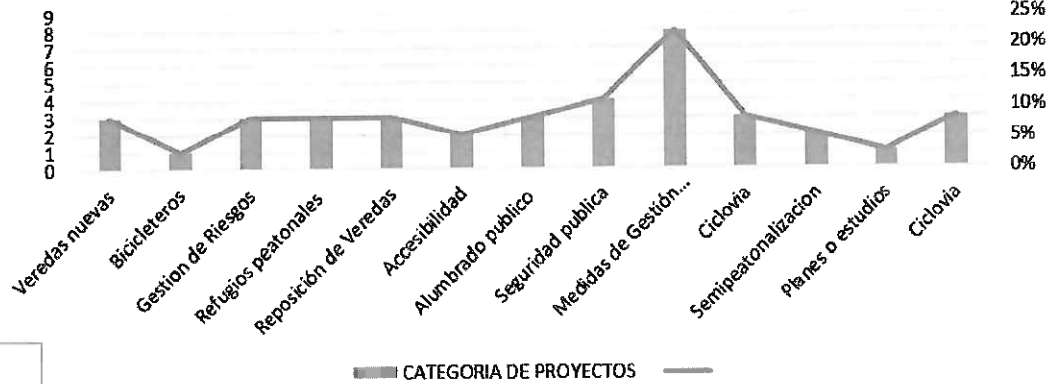
# CARTERA DE PROYECTOS (DE ENTRADA)



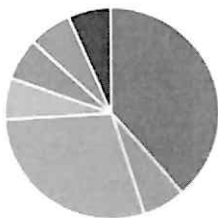
Ilustre Municipalidad de La Serena

## CATEGORIA DE PROYECTO

DEL TOTAL DE PROYECTOS...



## SECTOR /COBERTURA



- VARIOS
- CALETA SAN PEDRO
- CENTRO
- BORDE COSTERO VEGAS SUR
- LA ANTENA-LA FLORIDA
- LAS COMPAÑÍAS
- PAMPA

## DISPONIBILIDAD



www.laserena.cl

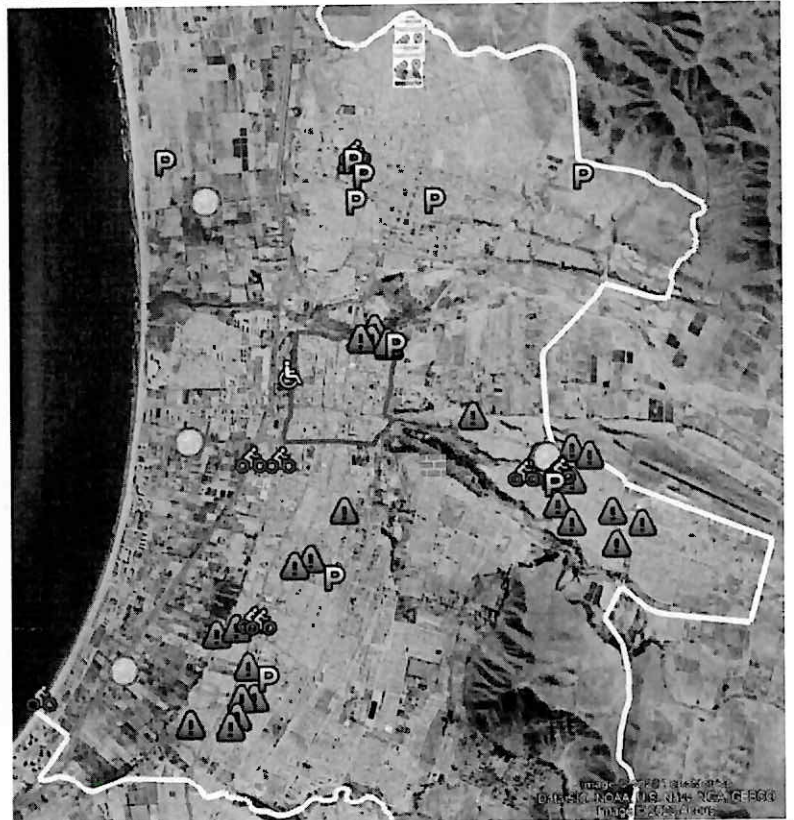
# CARTERA DE PROYECTOS (DE ENTRADA)



Ilustre Municipalidad de La Serena

## GRUPO 1

- |    |   |                 |
|----|---|-----------------|
| 1  | Pavimentación de veredas, en: La Antena, Las Compañías y Pampa.   | MOVILIDAD       |
| 2  | Instalación de biciestacionamientos, 10 ubicaciones en: Borde costero, Pampa, Las Compañías, La Antena-La Florida.                                    |                 |
| 3  | Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Los Lúcumos, Vegas sur.   |                 |
| 4  | Construcción de Refugios Pevtonales, en: Las Compañías, La Antena-La Florida, Centro, Pampa y Caleta San Pedro.                                       |                 |
| 5  | Pavimentación y reposición de veredas Zona Típica*:<br>Reposición en calles Sargento Aldea, Rengifo, Brasil, Infante. Pavimentación en calle Almagro. |                 |
| 6  | Reposición de Veredas, en: Pampa, La Antena - La Florida.   |                 |
| 7  | Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Av. San Pedro, Caleta San Pedro.  |                 |
| 8  | Ruta accesible Eduardo de la Barra, sector Espejo de Agua, centro.  |                 |
| 9  | Recambio de Luminarias solares vía de evacuación Av. Amunátegui, Vegas Sur.   |                 |
| 10 | Iluminación de espacios públicos Av. Colo Colo, La Antena.  | ESPACIO PUBLICO |
| 11 | Seguridad Parque Espejo Del Sol, cierre perimetral y portón, Las Compañías.   |                 |
| 12 | Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmau, cierre perimetral sur, colina El Pino.   |                 |



www.laserena.cl

# CARTERA DE PROYECTOS (DE ENTRADA)



Ilustre Municipalidad de La Serena

GRUPO 2		
1	Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Los Carrera - Gregorio Cordovéz.	MOVILIDAD
2	Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Pedro Pablo Muñoz - Gregorio Cordovéz.	
3	Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Pedro Pablo Muñoz- Cristóbal Colón.	
4	Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Esmeralda - Juan de Dios Pení.	
5	Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, cierre perimetral nororiental (lote 1).	ESPACIO PÚBLICO



www.laserena.cl

# CARTERA DE PROYECTOS (DE ENTRADA)



Ilustre Municipalidad de La Serena

GRUPO 3		
1	Pavimentación y reposición de veredas, en: Las Compañías, La Antena -La Florida y Pampa.	MOVILIDAD
2	Ciclovia Raúl Bitrán, tramo Cisternas- Av. Ulriksen.	
3	Ciclovia Av. San Pedro, tramos Av. Pacífico-Caletera poniente Ruta 5; caletera oriente Ruta 5 - Juan José Latorre.	
4	Ciclovia Av. Islón, tramos Puente Fiscal- Puente Vicente Zorrilla.	
5	Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Cordovez, tramo Los Carrera - O'Higgins.	
6	Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Prat tramo Los Carrera - O'Higgins.	
7	Instalación de semáforos, cruce Infante – Brasil.	
8	Instalación de semáforos, cruce Gabriela Mistral-Los Perales.	
9	Instalación de semáforos, cruce 18 de septiembre -Av. Panorámica.	
10	Reposición de refugios peatonales, renovación de 50 refugios en: Las Compañías, La Antena -La Florida, Centro, Pampa y Borde costero.	ESPACIO PÚBLICO
11	Instalación de semáforos, Intersección Vicente Zorrilla - La Estrella.	
12	Construcción de refugios peatonales, 15 nuevos refugios en: Las Compañías, La Antena -La Florida y Pampa.	
13	Rutas accesibles y dispositivos de rodados, sector Pampa (Serena Oriente).	
14	Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, Plan Maestro y Modelo de Gestión.	
15	Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, cierre perimetral norte.	





**Medios de participación de la Consulta ciudadana:**

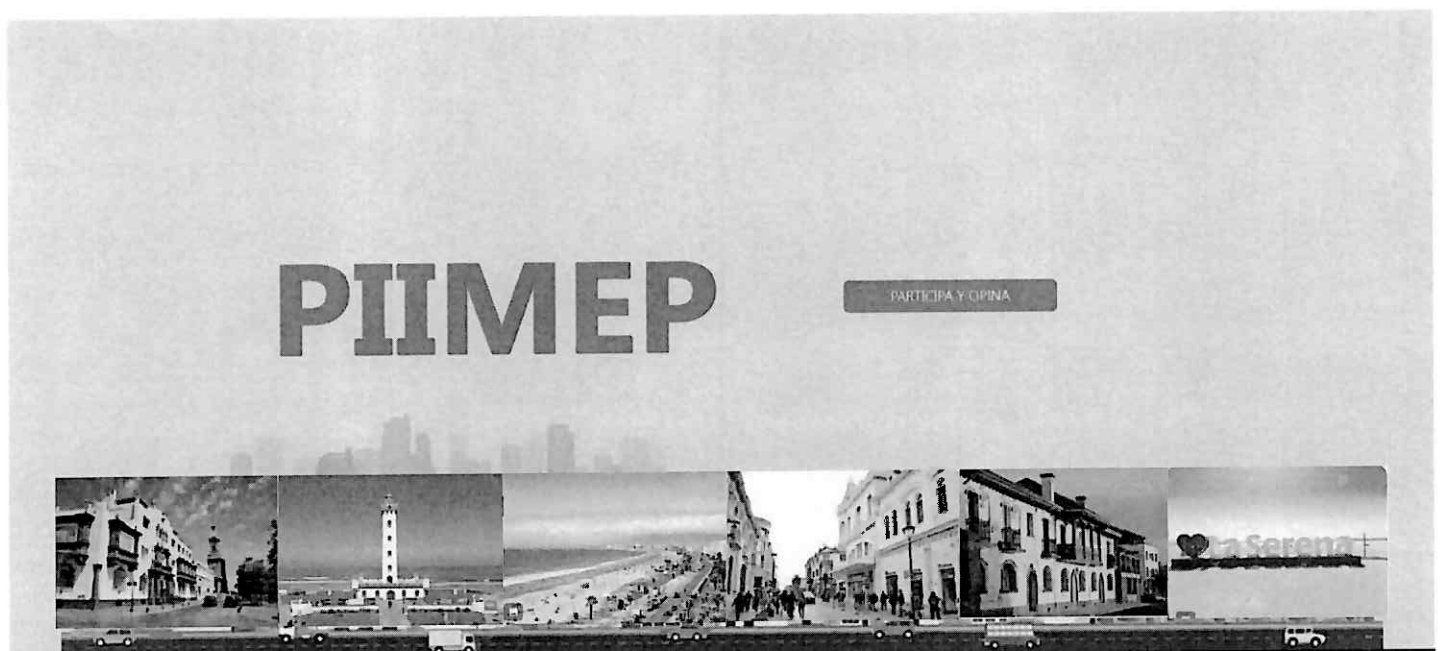
**1.- Consulta virtual:** la ciudadanía podrá participar a través de 2 herramientas:

**1.1. Difusión de contenidos:** los señalados en los objetivos específicos 1 y 2, mediante la exhibición virtual de las capsulas explicativas y link directo a descarga de documentación en la Página Web del municipio, difusión radial y en redes sociales del municipio (por 30 días)

**1.2. Formulario opinión:** dando cumplimiento al objetivo 3, mediante formulario Google Forms, durante 30 días, la comunidad pondrá opinión respondiendo preguntas relativas a los proyectos que componen la cartera del PIIMEP



**1. Difusión de contenidos:**



1. Difusión de contenidos:

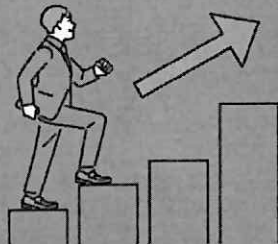
# ¿Qué es el PIIMEP y dónde aplica?



El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) es un instrumento que contiene una cartera de proyectos destinada a mejorar las condiciones de conectividad, movilidad y calidad de los espacios públicos y sustentabilidad Urbana. Aplica solo dentro del límite urbano definido por el Plan Regulador Comunal vigente.

1. Difusión de contenidos:

# ¿A cuánto tiempo se proyecta y cómo se financia?



Se proyecta a 20 años desde su aprobación, cuando debe reevaluarse por ley la ODE en los términos que se establecen en el artículo 14 del presente decreto, en los casos que se establecen en el artículo 15 del presente decreto, por ley Nº 20.954, Ley de Fomento al Fomento Urbano.

1. Difusión de contenidos:

# ¿Qué proyectos pueden incluirse en el PIIMEP?



Se invita a proyectos de inversión en **MOBILIDAD** (Transporte y Tránsito) que contribuyan a mejorar la movilidad urbana sostenible, la gestión eficiente de los recursos, la seguridad vial y la calidad de vida de los ciudadanos. Los proyectos deben estar alineados con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible. Los proyectos seleccionados recibirán un subsidio público que cubre hasta el 50% de los costos de inversión.



- Peatonales
- Ciclistas
- Transporte Público
- Logística y transporte de carga
- Vehículos Particulares

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)

1. Difusión de contenidos:

# Para conocer nuestro PIIMEP comunal de La Serena.



El Diagnóstico, Metodología y estudio del PIIMEP

Cartera de proyectos

Planos con proyectos referenciados (Antz, pdf).

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)



1. Difusión de contenidos:

MOVILIDAD	26
ESPACIO PUBLICO	6
TOTAL	32

En proceso:  
 - CARTERA DE RPROYECTOS  
 - VIDEO



2. Formulario opinión:

FORMULARIO DE OPINIÓN PIIMEP LA SERENA

LEA ATENTAMENTE LA INTRODUCCION Y RESPONDA LAS PREGUNTAS

lyzette.gyorgy@laserena.cl Switch account

Not shared

INTRODUCCIÓN :

Se presenta la **CARTERA DE PROYECTOS PIIMEP LA SERENA** en tres grupos de acuerdo a **DISPONIBILIDAD** (EJECUTABLES O CONDICIONADOS A EJECUTAR) y a la aplicación de la **PRIORIZACIÓN METODOLÓGICA** (Sustentabilidad ambiental, Equidad territorial, Eficiencia en uso de recursos) Para mayor información, descargue:

DIAGNOSTICO

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox>

CARTERA DE PROYECTOS

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

PLANO CON PROYECTOS

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

De este modo la cartera de proyectos se presenta en 3 grupos jerarquizados:

- ➔ Grupo 1 **PROYECTOS EJECUTABLES altamente** Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- ➔ Grupo 2 **PROYECTOS EJECUTABLES medianamente** Sustentables, con Equidad territorial y Eficientes en el uso de recursos
- ➔ Grupo 3 **PROYECTOS CONDICIONADOS PARA EJECUTAR**

Cada grupo contiene iniciativas de **MOVILIDAD (M)** y **ESPACIO PUBLICO (EP)**.

Le invitamos a opinar y priorizar los proyectos de cada grupo:

# CONSULTA CIUDADANA



Ilustre Municipalidad de La Serena

1 Observe el plano con los proyectos del GRUPO 1 y marque máximo 3 proyectos que sean de su interés:

[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN JPG](#)

[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN KMZ](#)



1. Pavimentación de veredas, en: La Antena, Las Compañías y Pampa. (M)

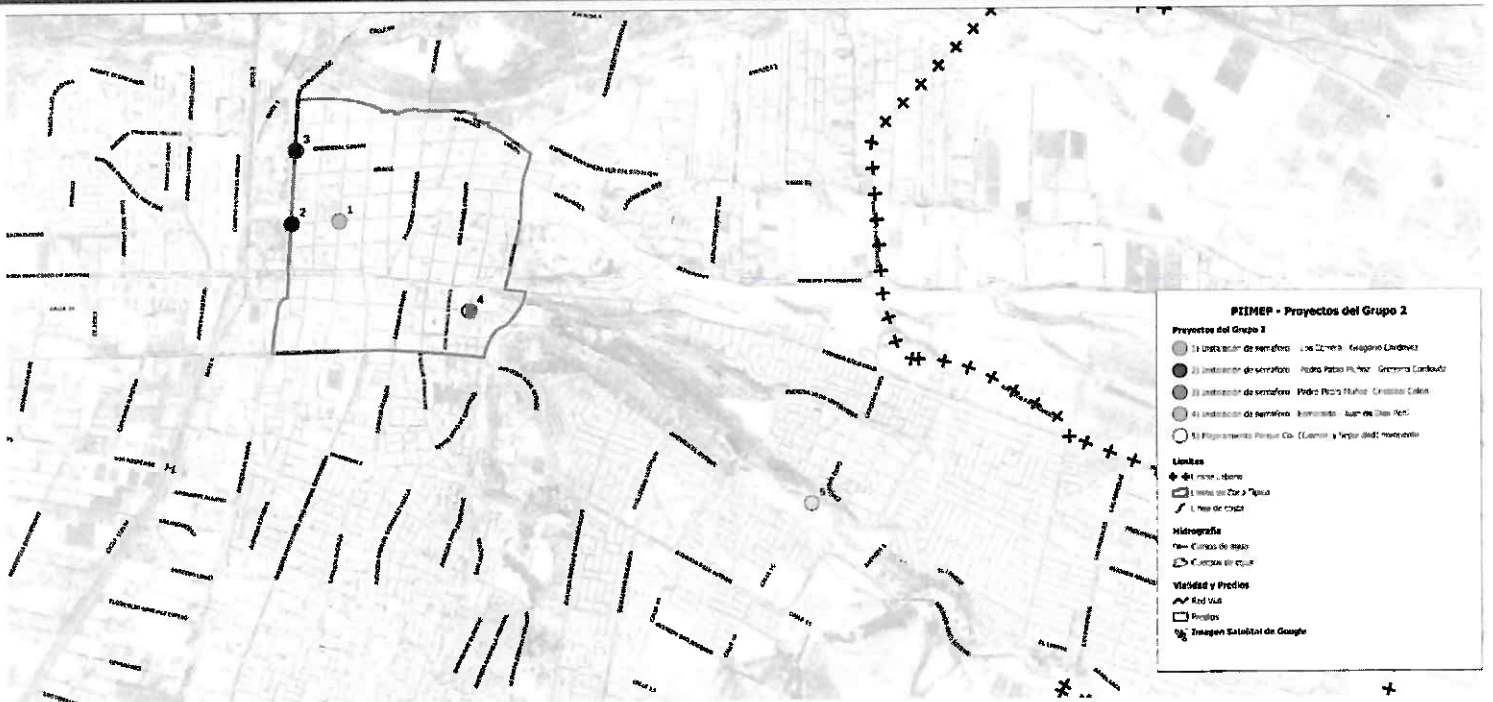
- 1. Pavimentación de veredas, en: La Antena, Las Compañías y Pampa. (M)
- 2. Instalación de biciestacionamientos, 10 ubicaciones en: Borde costero, Pampa, Las Compañías, La Antena-La Florida. (M)
- 3. Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Los Lúcumos, Vegas sur. (M)
- 4. Construcción de Refugios Peatonales, en: Las Compañías, La Antena-La Florida, Centro, Pampa y Caleta San Pedro. (M)
- 5. Pavimentación y reposición de veredas Zona Típica\*: Reposición en calles Sargento Aldea, Rengifo, Brasil, Infante. Pavimentación en calle Almagro. (M)
- 6. Reposición de Veredas, en: Pampa, La Antena - La Florida. (M)
- 7. Recambio de Luminarias solares, vía de evacuación Av. San Pedro, Caleta San Pedro. (M)
- 8. Ruta accesible Eduardo de la Barra norte entre Pedro Pablo Muñoz - Juan Bohón, sector centro. (M)
- 9. Recambio de Luminarias solares vía de evacuación Av. Amunátegui, Vegas Sur. (M)
- 10. Iluminación de espacios públicos Av. Colo Colo, La Antena. (EP)
- 11. Seguridad Parque Espejo Del Sol, Las Compañías. (EP)
- 12. Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coíl Dalmahu, cierre perimetral sur, colina El Pino. (EP)

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)

# CONSULTA CIUDADANA



Ilustre Municipalidad de La Serena



[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)



Obtener indicaciones Historial

Sitios

- Mis sitios
- Tour de lugares destacados

Sitios temporales

- PIMEP (LGP26\_09\_2023).kmz
- Accesibilidad universal y dispositivo tod...
- PIMEP UNION (4-Abril-2023)\_3.kmz
- PIMEP (ABS\_13-Oct-2023) F.kmz
- PIMEP (ABS\_13-Oct-2023) F
- Límite Urbano
- Límite Zona Típica
- SECTORES DE LA SERENA
- GRUPO 1
  - 1) Pavimentaciones veredas
  - 2) Instalación de iluminación me...
  - 3) Recambio luminaria solar LUCU...
  - 4) Construcción de Refugios Peat...
  - 5) Pavimentación y reposición de ...
  - 6) Reparación de Veredas
  - 7) Recambio de Luminarias solar...
  - 8) Ruta accesible Eduardo de la Ba...
  - 9) Recambio de Luminarias solar...
  - 10) Iluminación de espacios públ...
  - 11) Seguridad Parque Espejo Del Sol
  - 12) Mejoramiento Parque Coll (CL...
- GRUPO 2
- GRUPO 3

Capas

- Base de datos principal
- Anuncios
- Fronteras y etiquetas
- Sitios
- Fotografías
- Carreteras
- Edificios 3D

www.laserena.cl



2. Observe el plano con los proyectos del GRUPO 2 y marque máximo 3 proyectos que sean de su interés:

[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN JPG](#)  
[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN KMZ](#)



- 1. Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Los Carrera - Gregorio Cordovéz. (M)
- 2. Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Pedro Pablo Muñoz - Gregorio Cordovéz. (M)
- 3. Instalación de semáforos por demanda peatonal: Intersección Pedro Pablo Muñoz- Cristóbal Colón. (M)
- 4. Instalación de semáforos por demanda peatonal: intersección Esmeralda - Juan de Dios Pení. (M)
- 5. Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, cierre perimetral nororient (lote 1). (EP)

## CONSULTA CIUDADANA



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

3. Observe el plano con los proyectos del **GRUPO 3** y marque máximo 3 proyectos que sean de su interés:

[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN JPG](#)

[HAGA CLIC AQUI PARA VER MAPA EN KMZ](#)



1. Pavimentación y reposición de veredas, en Las Compañías, La Antena -La Florida y Pampa. (M)

- 1. Pavimentación y reposición de veredas, en: Las Compañías, La Antena -La Florida y Pampa. (M)
- 2. Ciclovia Raúl Bitrán, tramo Cistemas- Av. Ulriksen. (M)
- 3. Ciclovia Av. San Pedro, tramos Av. Pacifico-Caletera poniente Ruta 5; caletera oriente Ruta 5 - Juan José Latorre. (M)
- 4. Ciclovia Av. Islón, tramos Puente Fiscal- Puente Vicente Zorrilla. (M)
- 5. Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Cordovez, tramo Los Carrera - O'Higgins. (M)
- 6. Remodelación Paseo Semipeatonal Calle Prat tramo Los Carrera - O'Higgins. (M)
- 7. Instalación de semáforos, cruce Infante - Brasil. (M)
- 8. Instalación de semáforos, cruce Gabriela Mistral -Los Perales. (M)
- 9. Instalación de semáforos, cruce 18 de septiembre -Av. Panorámica. (M)
- 10. Reposición de refugios peatonales, renovación de 50 refugios en: Las Compañías, La Antena -La Florida, Centro, Pampa y Borde costero. (M)
- 11. Instalación de semáforos, Intersección Vicente Zorrilla - La Estrella. (M)
- 12. Construcción de refugios peatonales, 15 nuevos refugios en: Las Compañías, La Antena -La Florida y Pampa. (M)
- 13. Rutas accesibles y dispositivos de rodados, sector Pampa (Serena Oriente). (M)
- 14. Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, Plan Maestro y Modelo de Gestión. (EP)
- 15. Mejoramiento Parque Comunal Gabriel Coll Dalmahu, cierre perimetral norte. (EP)

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)

## CONSULTA CIUDADANA



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

4.- Nombre alguna iniciativa de **MOVILIDAD** o **ESPACIO PUBLICO** que estime, deba ser analizada para ser incorporada posteriormente:

Your answer

Submit

Clear form

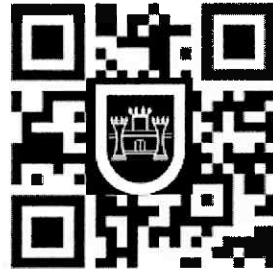
Never submit passwords through Google Forms.

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)

2.- **Exhibición física:** la ciudadanía podrá tomar conocimiento y participar a través de 2 herramientas:

2.1. **Paneles con información y código QR:** Los interesados podrá acercarse 5 dependencias municipales donde, en paneles, se expondrá toda la información y código QR vinculante al formulario de opinión.

- Patio Consistorial en el centro,
- Delegación de La Pampa,
- Delegación de La Antena,
- Delegación de Las Compañías,
- Delegación de Av. del Mar.



2.2. **Asistente municipal:** en caso de personas de la tercera edad o quien lo requiera, los 5 lugares mencionados en el punto anterior, tendrán disponible un profesional que podrá asistir a los interesados con el uso del código QR y/o en el respectivo llenado del formulario virtual; en caso de que algún interesado no tuviere dispositivo o internet para realizarlo, ofrecerá dispositivo (PC u otro) que permita realizar el formulario virtual.

3. **Difusión de Resultados :** la ciudadanía podrá acceder a los resultados de la Consulta Ciudadana, los que se canalizarán de la siguiente forma:

3.1. **“Cartera de Proyectos del PIIMEP Priorizada”**, planos y listado, para su aprobación por parte del Concejo Comunal y posterior ejecución.

3.2. **Listado de iniciativas sugeridas de ser incorporadas**, para su análisis y posterior incorporación en una futura la actualización del PIIMEP.

Ello mediante:

**Difusión Virtual:** publicación de resultados en la página Web municipal, difusión radial y en redes sociales del municipio.

**Difusión Física:** panel con la “Cartera de Proyectos del PIIMEP Priorizada” y Listado de iniciativas sugeridas de ser incorporadas (puntos 3.1 y 3.2)

**CRONOGRAMA**

Presentación Concejo Comunal	Octubre	2023
Elaboración del Decreto que define y detalla la Consulta Ciudadana (Artículo 93 Ordenanza de Participación ciudadana)	Octubre –Noviembre	2023
Publicación del Decreto (30 días antes de la Consulta Ciudadana)	Noviembre - Diciembre	2023
<b>CONSULTA CIUDADANA (virtual y física por 30 días)</b>	Diciembre – Enero	2023-2024
Presentación de resultados COSOC	Enero	2024
Publicación de resultados	Enero	2024
Aprobación de Concejo	Febrero	2024
Decreto alcaldicio que aprueba PIIMEP	Febrero - Marzo	2024
Publicación en el Diario Oficial	Marzo	2024



En consecuencia:

SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL, APROBAR LA REALIZACION DE LA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) COMUNA DE LA SERENA, PARA CONTINUAR EL PROCESO DE APROBACION Y VIGENCIA DE ÉSTE.

## COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

### PROYECTO

Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena.

CODIGO BIP: 40056980

La Serena, 2023

## ANTECEDENTES GENERALES

**PROYECTO:** "Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena". CODIGO BIP: 40056980.

**FUENTE:** FNDR CIRCULAR 33-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

**ETAPA:** EJECUCIÓN

**INVERSIÓN ESTIMADA:** \$610.534.842 (Impuestos incluidos)

Resumen	Valores (\$) IVA incluido
Vehículos (Camiones y Retroexcavadora)	490.534.842
Equipamientos	60.000.000
Equipos	60.000.000
<b>Total</b>	<b>610.534.842</b>

## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El problema central a resolver por el presente proyecto, queda definido como **“Aumento en la cantidad de microbasurales e insuficiente cobertura de retiro domiciliario en los sectores no concesionados de la Comuna de La Serena”**.

Los microbasurales representan un serio peligro para la comunidad, ya que afectan a la imagen urbana de las poblaciones, son focos de infecciones, representan un peligro para el medio ambiente (contaminación de napas subterráneas) y son focos de posibles incendios. Además, existen sectores que se encuentran fuera del contrato de retiro domiciliario de residuos, los cuales deben ser atendidos por la Municipalidad de La Serena.

## EL PROYECTO

1) SE REQUIERE 1 RETROEXCAVADORA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- TRACCIÓN EN LAS CUATRO RUEDAS.
- AL MENOS 84 HP DE POTENCIA.
- CUCHARON FRONTAL DE AL MENOS 0,96 m<sup>3</sup>.
- CUCHARON DE EXCAVACIÓN DE AL MENOS 0,21 m<sup>3</sup>.



2) SE REQUIEREN 3 CAMIONES MULTIPROPÓSITO CON UN POLIBRAZO 15S (15 TONELADAS) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CAMIÓN:

- CAPACIDAD DE CARGA DE AL MENOS 17.000 KG.
- AL MENOS 240 HP DE POTENCIA.
- TRACCIÓN 6X2

POLIBRAZO:

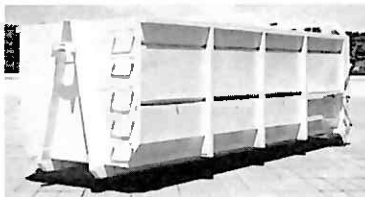
- CAPACIDAD DE CARGA DE AL MENOS 15.000 KG. (T 15)



## EL PROYECTO

3) 4 CONTENEDORES OPEN TOP PARA POLIBRAZOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- CAPACIDAD DE 14 m<sup>3</sup>.
- TOMA A-FRAME PARA POLIBRAZO
- FIERRO DE TOMA PARA GANCHO.



4) 1 CAJA COMPACTADORA PARA POLIBRAZOS QUE CUENTE CON:

- CAPACIDAD DE 11 m<sup>3</sup>.
- PISADERAS Y MANILLAS
- TRINEO PARA POLIBRAZO



## COSTOS DE OPERACIÓN:

### COSTOS OPERACIÓN

Ítem	Valores Anuales (\$)
Combustible	30.452.481
Sueldos	55.297.980
<b>Costo Total de Operación Anual</b>	<b>85.750.461</b>

#### 1. Detalle del cálculo de consumo de combustible

RESUMEN: COMBUSTIBLE RETRO EXCAVADORA	Valores
Horas de trabajo al año	1.825
(*) Rendimiento promedio (litro/hora)	7
Litros a utilizar al año	12.775
(**) Valor Diesel (\$/lt)	1.001
<b>VALOR ANUAL (\$)</b>	<b>12.787.775</b>

Fuente:

-(\*) Rendimiento entregado por Salfia.

-(\*\*) Valor Petróleo Diesel <http://www.bencinaenlinea.cl/>.

**COSTOS DE OPERACIÓN:****1. Detalle del cálculo de consumo de combustible**

RESUMEN:CAMIÓN MULTIPROPÓSITO	Valores
Cantidad	1
Kilometros a recorrer al año	20.000
(*) Rendimiento promedio (km/litro)	3,4
Litros a utilizar al año	5.882
(**) Valor Diesel (\$/lt)	1.001
<b>VALOR ANUAL (\$)</b>	<b>5.888.235</b>

RESUMEN:CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR TOTAL DE CAMIONES MULTIPROPÓSITO	
Cantidad	3
Km. a recorrer al año en total	60.000
(*) Rendimiento promedio (km/litro)	3,4
Litros a utilizar al año	17.647
(**) Valor Diesel (\$/lt)	1.001
<b>VALOR ANUAL (\$)</b>	<b>17.664.706</b>

Fuente:

- (\*) Rendimiento entregado por la Sección de Mantención de DISERCO de la Municipalidad de La Serena.

- (\*\*) Valor Petróleo Diesel <http://www.bencinaenlinea.cl/>.**COSTOS DE OPERACIÓN:****2. Detalle del cálculo de sueldos**

Personal	Cantidad	Remuneración total por ambos trabajadores (Sueldo base más viático)	Total mensual (\$)	ANUAL (\$)
Renta Conductores	4	671.229	2.684.916	32.218.992
Ayudante Conductor para camiones multipropósito	3	641.083	1.923.249	23.078.988
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>				<b>55.297.980</b>

Fuente: Datos aportados por Dirección de Administración Municipal de La Serena

**COSTOS DE MANTENIMIENTO:****COSTOS MANTENIMIENTO**

Mantenión Retroexcavadora	Pauta
horas	2.000
Costo	4.331.182
<b>Costo Anual</b>	<b>4.331.182</b>

Fuente: Datos aportados por Finning CAT

Mantenión por c/Camión	Pauta	Pauta	Pauta
km (miles)	5	10	20
Costo	1.413.466	814.194	986.394

Costo Anual por camión	3.214.054
<b>Costo total anual (por 3 camiones)</b>	<b>9.642.162</b>

Fuente: Datos aportados por Automotriz Saecor Spa

**RESUMEN COSTOS:****RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**

<b>Costos</b>	<b>Anual (\$)</b>
Costos de Operación	85.750.461
Costos de Mantenimiento	13.973.344
<b>Total Costos de Operación y Mantenimiento</b>	<b>99.723.805</b>

**ANTECEDENTES GENERALES:**

•Se solicita al Honorable Concejo aprobar los costos de operación y mantención para el proyecto **“Adquisición de Vehículos y Maquinarias para retiro de Microbasurales y Residuos, La Serena”**, Código BIP N° 40056980, que considera **Costos de Operación anual de \$85.750.461** y **Costos de Mantención anual de \$13.973.344**, sumando en total **\$99.723.805**.

- SECPLAN 2023 -




La Serena  
Chile




SERVICIO DE ACREDITACIÓN  
NIVEL  
PÚBLICO  
SERVICIOS MUNICIPALES

## Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Comuna La Serena Octubre 2023

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL



La Serena  
Chile





## Antecedentes Generales

- El contrato vigente que provee el servicio de mantenimiento de las áreas verdes de la comuna, expiró el 05 de octubre de 2023.
- Por otra parte, el proceso licitatorio para los próximos cuatro (4) años correspondiente a la licitación pública "Mantenimiento de Áreas Verdes" ID 4295-67-LR22 declaró inadmisibles las ofertas presentadas, por lo que actualmente se encuentra en pleno proceso una nueva licitación denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes, 2º Proceso" ID 4295-32-LR23.
- Es del caso señalar, que uno de los propósitos de abordar la solución a esta situación es a la intensa exposición climática que afecta a las áreas verdes en temporada estival, lo que obliga a intensificar la frecuencia del servicio.

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## Estado del Nuevo Proceso de Licitación






**La Serena**  
Chile

Hito	Fecha
Envío Bases CGR	21-12-2022
Aprobación Bases CGR	06-01-2023
Fecha de Publicación 1º Proceso:	24-02-2023
<b>Fecha de Publicación 2º Proceso:</b>	<b>viernes 16-06-2023</b>
Fecha inicio de preguntas:	lunes 19-06-2023
Reunión Informativa	
Fecha final de preguntas:	lunes 03-07-2023
Fecha de publicación de respuestas:	lunes 25-09-2023
Fecha de acto de apertura técnica:	lunes 16-10-2023
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	lunes 16-10-2023
Evaluación	miércoles 08-11-2023
Concejo	miércoles 15-11-2023
Envío Adjudicación CGR	lunes 20-11-2023
Revisión Adjudicación CGR	jueves 04-01-2024
Fecha de Adjudicación:	lunes 08-01-2024
Fecha estimada de firma de contrato	martes 23-01-2024
Acta Inicio Servicios	jueves 22-02-2024

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## Antecedentes Económicos






**La Serena**  
Chile

- En la actualidad, el costo mensual reajustado del servicio (Septiembre 2023) alcanza a \$ 318.317.819 (IVA incluido).
- En la primera licitación pública los valores mensuales ofertados por las empresas que participaron del proceso fluctuaron entre \$ 397.091.283 (IVA incluido) y \$ 467.902.073 (IVA incluido).
- Municipios similares a La Serena en modelo de contratación (especificaciones técnicas) y tamaño de áreas verdes a mantener enfrentan un costo promedio por metro cuadrado de \$280.- lo que implica un costo mensual para La Serena de \$ 370.440.000 (IVA incluido).

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## Solicitud de Acuerdo





La Serena  
Chile

- Con el fin de brindar el servicio de mantención de las áreas verdes de la comuna, mientras se lleva a cabo el segundo proceso de licitación pública, se propone al Concejo Municipal aprobar la contratación directa de la empresa Siglo Verde S.A., por cinco (5) meses, desde 23 de octubre de 2023 hasta el 23 de marzo de 2024 por un valor mensual de \$ 319,882,474.- (IVA incluido).

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## Características del Servicio



La Serena  
Chile

- El servicio considera la mantención de 1.323.757 metros cuadrados, es decir, amplía en 155.561 los metros cuadrados de áreas verdes a mantener.
- Todas las áreas verdes tendrán un tratamiento de mantención homogéneo (no diferenciado) durante todo el período de duración del contrato, es decir, un mismo estándar.
- La empresa deberá contar con una dotación mínima de 258 trabajadores, entre jardineros (189), cortadores de pasto (12), equipo de poda (8), equipo de mantención de mobiliario (4), cuadrilla municipal (7), choferes, peonetas, pitoneros (22), administrativos (16).

DIRECCIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## Fundamento del Acuerdo



- ❑ En atención a la magnitud e importancia de este servicio, se hace indispensable recurrir al proveedor Siglo Verde S.A. en razón a los plazos involucrados para implementar esta solución de carácter transitorio ya que dicha empresa otorga confianza y seguridad derivada de su experiencia comprobada en la provisión del servicio requerido; según lo señala el Reglamento de La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Artículo 10, Punto 7, letra f)

## **Aporte TELETÓN 2023**

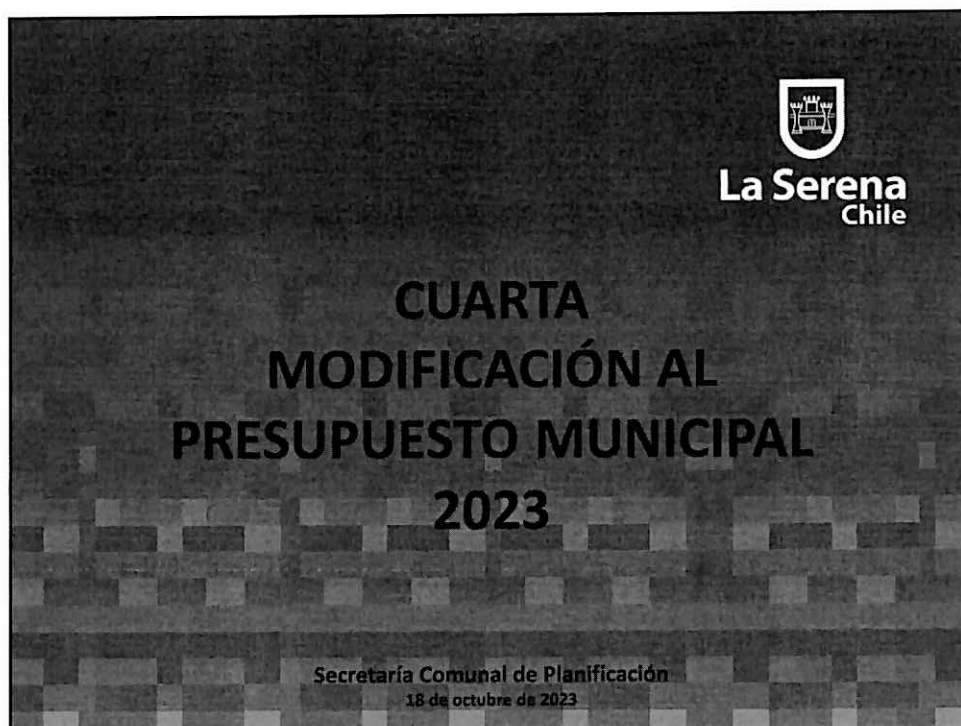
**“Teletón Nos Hace Bien, Todos Los Días”**

**10 - 11 de Noviembre**

**APOORTE DONACIÓN CAMPAÑA TELETÓN 2023, A CENTRO TELETÓN COQUIMBO, POR UN MONTO DE \$ 8.000.000.**

Teletón Coquimbo atiende a 1.500 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, provenientes de diferentes comunas y localidades urbanas y rurales de la Región de Coquimbo. Cada año, se reciben en promedio 140 nuevos usuarios, derivados por los diferentes establecimientos de salud públicos y privados de la región.

**DIRECTORA CENTRO TELETÓN COQUIMBO: ZOIA PEDRERO SANHUEZA**



**CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023**

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
INGRESOS	1.078.544	--
GASTOS	1.308.544	230.000

## AUMENTA INGRESOS



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	265,177
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	614,218
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63,987
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	5,794
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	90,968
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38,400
TOTAL AUMENTA INGRESOS			1,078,544

## AUMENTA GASTOS



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	31,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	15,315
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,422
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	3,000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	20,000
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	31,500
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	450
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	26,193
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	63,987
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	23,000
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	763,000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	60,000
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	26,500
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	4,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	230,177
TOTAL AUMENTA GASTOS			1,308,544

DISMINUYE GASTOS			
			La Serena Chile
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	230,000
TOTAL DISMINUYE GASTOS			230,000

DETALLE TRANSFERENCIAS			
			La Serena Chile
CUENTA	TRANSFERENCIAS	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	8,000,000	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	15,000,000	
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	1,000,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	760,000,000	
215-24-03-092-002-001	MULTAS ART. 14 N°6 INC. 2 LEY 18695-(50% TAG desde 2010)	2,000,000	
TOTAL		786,000,000	

**DETALLE INVERSIÓN**

CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-303-000	PMB-ASIST.TECNICA ELAB. PROYECT. PROG. CALLE SIN VIOLENCIA	19,600,000	
215-31-02-004-301-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES 2023	--	50,000,000
215-31-02-004-304-000	PMU - REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA FRANCISCO DE AGUIRRE	71,507,680	--
215-31-02-004-305-000	PMU - MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS ARCOS DE PINAMAR	74,871,868	--
215-31-02-004-306-000	PMU - NORMALIZACIÓN SEDE PLAZA DE ABASTOS	115,397,550	--
215-31-02-004-307-000	APORTE MUNICIPAL SEDE COMUNITARIA UNION COLL	28,248,891	--
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNION COLL	--	29,448,437
	<b>TOTALES</b>	<b>309,625,989</b>	<b>79,448,437</b>

**ACUERDO DE CONCEJO**

En virtud a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo la aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto Municipal del año 2023



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## PROPUESTA DE SUBVENCIONES

(Sesión de Concejo N° 1.326 del 18 de octubre del 2023)

Con fecha 17 de octubre del 2023, los integrantes de la Comisión Subvenciones han efectuado reunión Telemática, a las 10:30 horas, para analizar las solicitudes de subvenciones pendientes a la fecha, y que han sido requeridas en la Sesión de Concejo N° 1.325; y que corresponden a las que se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
CLUB ATLÉTICO INGLÉS Sin Rendición Pdte.	65.850.530-0	Solicitan subvención para la participación en campeonato Sudamericano de Atletismo Master a desarrollarse en Lima, Perú, Categorías 30, 35, 50, 55 y 85, damas y varones, asistirán 6 atletas. Se irrogarán los gastos de pasajes aéreos, estadía y alimentación completa, más inscripción. Aportes Propios No Indica. Otras Fuentes No Indica. Solicitado \$ 6.652.800.- Gasto Total \$6.652.800.-	6 Beneficiados directos No Indica beneficiados indirectos	PROPONE \$ 1.500.000.- <i>\$ 2.500.000</i>
CLUB DE ADULTOS MAYORES UN DIA A LA VEZ Sin Rendición Pdte.	65.138.491-5	Solicitan subvención para la compra de estandarte. Aportes Propios \$ 200.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 800.000.- Gasto Total \$ 1.000.000.-	39 Beneficiados Directos No Indica Beneficiados indirectos	PROPONE \$ 400.000.- <i>\$ 800.000</i>
CONJUNTO FOLKLÓRICO AYLÉN Sin Rendición Pdte.	65.388.100-k	Solicitan subvención para solventar pasajes aéreos a México, para asistir a la 6ta. Versión del Festival Internacional Coximattán en el Estado de Colima. Aportes Propios \$ 7.920.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 5.000.000.- Gasto Total \$ 12.920.000.-	17 Beneficiados Directos No Indica Beneficiados indirectos	PROPONE \$ 1.500.000.-
ORGANIZACIÓN VECINAL EL DESPERTAR DE LAS ARAUCARIAS Sin Rendición Pdte.	65.211.736-8	Solicitan subvención para solventar la adquisición de mobiliario, sillas y mesas plegables, juegos de vajilla, horno eléctrico, cerraduras para las puertas, tapas estanques de W. C., espejos y dispensador de jabón. Aportes Propios \$ 100.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.100.000.-	67 Beneficiados Directos No Indica Beneficiados indirectos	PROPONE \$ 500.000.-
CLUB ADULTO MAYOR MODERNO HORIZONTE LA SERENA	65.072.315-5	Solicitan que la subvención otorgada en la Sesión N° 1.320 de 16 de agosto de 2023 por \$300.000 para realizar viaje a la localidad de Tongoy, gastos de traslado y alimentación, pueda ser aumentado su monto a \$500.000, esto debido al alza de los precios. Aportes Propios \$ 100.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.100.000.-	20 Beneficiados Directos No Indica Indirectos	PROPONE AUMENTAR DE \$300.000.- A \$500.000.-

  
**MARIO ALIAGA RAMÍREZ**  
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena, 17 de octubre del 2023.

**SOLICITUDES DE SUBVENCIONES SESIÓN N° 1.326 (18 DE OCTUBRE 2023)**

**ORGANIZACIONES INSCRITAS CON DOCUMENTACIÓN AL DÍA**

N°	ORGANIZACION	R. U. T. N°	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE R. U. T. N°	PERSONALIDAD JURÍDICA N°	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO SOLICITADO	PROPUESTA U OBSERVACIÓN
1	CLUB ATLÉTICO INGLÉS Sin Rendición Pdte.	65.850.530-0			N° 401314-K 03-07-2007	N° 1154 11-07-2018	Solicitan subvención para la participación en campeonato Sudamericano de Atletismo Master a desarrollarse en Lima, Perú, Categorías 30, 35, 50, 55 y 85, damas y varones, asistirán 6 atletas. Se irrogarán los gastos de pasajes aéreos, estadía y alimentación completa, más inscripción. <b>Aportes Propios No Indica.</b> <b>Solicitado \$ 6.652.800.-</b> <b>Gasto Total \$6.652.800.-</b>	\$ 6.652.800.-	6 Beneficiados Directos
2	CLUB DE ADULTOS MAYORES UN DIA A LA VEZ Sin Rendición Pdte.	65.138.491-5			N° 2842 24-01-2017	N° 246969 27-07-2017	Solicitan subvención para la compra de estandarte. <b>Aportes Propios \$ 200.000.-</b> <b>Otras Fuentes \$ 0.-</b> <b>Solicitado \$ 800.000.-</b> <b>Gasto Total \$ 1.000.000.-</b>	\$ 800.000.-	39 Beneficiados directos
3	CONJUNTO FOLKLÓRICO AYELEN Sin Rendición Pdte.	65.388.100-k			N° 1129 22-04-2004	N° 8728 28-04-2023	Solicitan subvención para solventar pasajes aéreos a México, para asistir a la 6ta. Versión del Festival Internacional Coximatan en el Estado de Colima. <b>Aportes Propios \$ 7.920.000.-</b> <b>Otras Fuentes \$ 0.-</b> <b>Solicitado \$ 5.000.000.-</b> <b>Gasto Total \$ 12.920.000.-</b>	\$ 5.000.000.-	17 Beneficiados directos
4	ORGANIZACIÓN VECINAL EL DESPERTAR DE LAS ARAUCARIAS Sin Rendición Pdte.	65.211.736-8			N° 329424 25-05-2012	N° 1.315 09-08-2023	Solicitan subvención para solventar la adquisición de mobiliario, sillas y mesas plegables, juegos de vajilla, horno eléctrico, cerraduras para las puertas, tapas estancos de W. C., espejos y dispensador de jabón. <b>Aportes Propios \$ 100.000.-</b> <b>Otras Fuentes \$ 0.-</b> <b>Solicitado \$ 1.000.000.-</b> <b>Gasto Total \$ 1.100.000.-</b>	\$ 1.000.000.-	67 Beneficiados directos
5	CLUB ADULTO MAYOR MODERNO HORIZONTE LA SERENA	65.072.315-5			N° 2306 27/6/2013	N° 981 25/8/2015	Solicitan que la subvención otorgada en la Sesión N° 1.320 de 16 de agosto de 2023 por \$300.000 para realizar viaje a la localidad de tongoy, gastos de traslado y alimentación, pueda ser aumentado su monto a \$500.000, esto debido al alza de los precios. <b>Aportes Propios \$ 100.000.-</b> <b>Otras Fuentes \$ 0.-</b> <b>Solicitado \$ 1.000.000.-</b> <b>Gasto Total \$ 1.100.000.-</b>	AUMENTAR DE \$300.000.- A \$500.000.-	20 Beneficiados Directos No Indica Indirectos